



SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES
DIVISIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL Y GESTION AMBIENTAL

Informe de Seguimiento al 30 de Junio de 2018 Sistema Egresado de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo Programa de Mejoramiento de la Gestión

REDES ASISTENCIALES

Nombre del Servicio: Subsecretaría Redes Asistenciales, Ministerio de Salud

Año programático: 2018

Fecha de aprobación del Informe de Seguimiento: Noviembre 2018

Índice de Requisitos Técnicos

		Página
1.-	Introducción	4
A	Actividades realizadas en el periodo en materias de Mejoramiento de Ambientes e Higiene y Seguridad, desagregadas a nivel central y regional, según corresponda	5
	A.1. Monitoreo Avance Plan de Salud Ocupacional, a nivel de los Servicios de Salud	10
	A.2. Monitoreo Implementación de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales, a nivel Servicios de Salud	11
	A.3. Monitoreo del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales por Niveles de Riesgo	12
	A.4. Monitoreo Implementación de Protocolo de Trastornos Músculo Esqueléticos (TMERT), a nivel de Servicios de Salud	13
	A.5. Monitoreo Implementación Protocolo de Vigilancia de Trabajadores Expuestos a Citostáticos	14
	A.6. Monitoreo de Protocolo PREXOR	15
	A.7. Monitoreo de Protocolo de Trabajadores Expuestos a Sílice	16
	A.8. Número Global de actividades realizadas, a nivel de Servicios de Salud	17
	A.9. Número de Actividades realizadas, a nivel de Servicios de Salud	18
	A.10. Cumplimiento de Requisitos Técnicos de las etapas del Sistema, a nivel Servicios de Salud	19
	A.11. Cumplimiento del requisito técnico de Reuniones del Comité Paritario del Hospital Base	20
B	Actividades realizadas en el periodo, relativas al desarrollo y/o actualización del Plan de Emergencia y el Procedimiento de actuación frente a la ocurrencia de accidentes del trabajo, desagregadas a nivel central y regional, según corresponda.	21
C	C.1. Número Global de funcionarios beneficiados con cada actividad realizada.	22
	C.2. Número de funcionarios beneficiados con las actividades realizadas, informado a nivel de Servicio de Salud	23
D	Monto de gasto ejecutado en cada actividad realizada	24
E	Principales desviaciones entre los resultados efectivos de las actividades ejecución y la programación efectuada por la Institución en su Programa de Trabajo y su justificación	25
F	Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales ocurridas en el periodo, efectuando a lo menos la descripción de lo ocurrido identificando las causas y señalando las medidas correctivas determinadas y/o implementadas y con enfoque de género.	26
G	Principales Acciones Extraordinarias informadas en el periodo.	36
H	Difusión las actividades realizadas, precisando el medio y difusión utilizado, los contenidos difundidos, la cobertura lograda en la difusión (ya sea directa o indirectamente) y su oportunidad.	38
I	Conclusiones y Recomendaciones al Informe de Seguimiento.	42

2.- Índice de Tablas:

Tabla 1 “Registro de Actividades” Contienen los requisitos técnicos señalados en las letras a, b, c, d y e	5
Tabla 2 “Registro de Acciones Extraordinarias” Contiene el requisito técnico señalado en la letra g).	36
Tabla 3 “Registro de la Difusión Interna” Contiene el requisito técnico señalado en la letra h).	38
Tabla 4 “Registro de Observaciones y Recomendaciones de Referentes Técnicos de los Servicios de salud, del Comité Paritario o Comité Voluntario y Funcionarios”	39

INTRODUCCION

Desde el año 2011 el Sistema de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo del Programa de Mejoramiento a la Gestión (PMG) se desarrolla en la Red Asistencial, de acuerdo a lo instruido por DIPRES, en calidad de "Sistema Egresado". Ello implica que se incorpora en los lineamientos regulares de trabajo de nuestra Red Asistencial y que debe continuar, de esta forma, con su lógica de mejoramiento continuo.

El nivel de respuesta general de los Servicios de Salud para articular el presente Informe de Seguimiento al 30 de Junio de 2018 fue del 100%, dado que los 29 Servicios concurren con sus reportes locales, además se incluye por primera vez información de los tres establecimientos experimentales de la Región Metropolitana.

Aspectos generales del estado de avance:

De 33 actividades programadas por este nivel central, cabe señalar que 21 de ellas (63%) ya han sido realizadas y un porcentaje importante está en desarrollo durante este segundo semestre, entre las realizadas están:

1. Elaboración del Diagnóstico y Plan Anual del Sistema 2018.
2. Elaboración de Programa de Trabajo del Sistema 2018.
3. Elaboración del Informe de Seguimiento del Sistema 2018.
4. Homogenización de los formatos y criterios para un Sistema de Información en Salud Ocupacional.
5. Jornada Nacional de Salud Ocupacional de programación en Marzo 2018.
6. Actualización y presentación de Proyectos de Expansión Presupuestaria relativo a las necesidades de Recursos Humanos para el desarrollo de la Salud Ocupacional.
7. Participación en las Jornadas Locales, a lo menos 6 Servicios de Salud (parcial 2 visitas).

A. Actividades realizadas en el periodo en materias de Mejoramiento de Ambientes e Higiene y Seguridad, desagregadas a nivel central y regional, según corresponda.

NIVEL: SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES

TABLA 1: Registro de Actividades:

Nº	Actividades programadas	Hito o actividad principal (Si /No)	Plazo o fecha de Programación	Estado de la actividad (*)	Nº Funcionarios Beneficiados con cada actividad realizada	Monto del Gasto ejecutado en cada actividad realizada	Descripción y Justificación Principales desviaciones
1	Elaboración del Diagnóstico de Higiene y Seguridad del Sistema HSMAT.	NO	30 de Marzo de 2018	REALIZADA	118.610 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	A través de Oficio C35/Nº 741 del 16 Feb 2018 informa aprobación de Informe de Resultados, Diagnóstico y Plan Anual de HSMAT 2018.
2	Elaboración del Plan Anual del Sistema HSMAT.	NO	30 de Marzo de 2018	REALIZADA	118.610 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	A través de Oficio C35/Nº 741 del 16 Feb 2018 informa aprobación de Informe de Resultados, Diagnóstico y Plan Anual de HSMAT 2018.
3	Elaboración de Programa de Trabajo del Sistema HSMAT.	NO	30 de Marzo de 2018	REALIZADA	118.610 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	A través de Oficio C35/Nº 2056 del 11 de mayo 2018, no pudo ser enviado antes, dado que no había claridad en la disponibilidad de recursos para su cumplimiento.
4	Elaboración Informe de Seguimiento al 30 de Junio del Programa de Trabajo del Sistema HSMAT	NO	30 de Junio de 2018	REALIZADA	118.610 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Fecha de cierre es 30 de Junio, el Informe se emite en Octubre 2018.
5	Elaboración Informe de Resultados al 31 de Diciembre del Sistema HSMAT	NO	31 de Dic de 2018	PENDIENTE	118.610 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Fecha de cierre el 31 de diciembre el Informe se emite en Febrero 2019.
6	Actualizar Bases para el procedimiento de actuación frente a accidentes y enfermedades profesionales.	NO	31 de Dic de 2018	PENDIENTE	118.610 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Se realizará durante el segundo semestre.

Nº	Actividades programadas	Hito o actividad principal (Si /No)	Fecha de programación de cada actividad	Estado de la actividad (*)	Nº Funcionarios Beneficiados con cada actividad realizada	Monto del Gasto ejecutado en cada actividad realizada	Descripción y Justificación Principales desviaciones
7	Actualizar las Bases para un Plan de Emergencias Interno de Higiene y Seguridad	NO	31 de Dic de 2018	REALIZADA	118.610 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	A través de Oficio C35/Nº 741 del 16 Feb 2018 que informa aprobación de Informe de Resultados, Diagnóstico y Plan Anual de HSMAT 2018, se adjuntó las Bases para la elaboración de un Plan de Emergencia Interno
8	Actualizar las Bases para un Plan General de Seguridad y Salud en el Trabajo para los Servicios de Salud.	NO	31 de Dic de 2018	REALIZADA	118.610 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	A través de Oficio C35/Nº 741 del 16 Feb 2018 que informa aprobación de Informe de Resultados, Diagnóstico y Plan Anual de HSMAT 2018, se adjuntó las Bases para un Plan de Seguridad y Salud en el trabajo.
9	Elaborar el Mapa de Trabajo Pesado de calificación en Trabajo Pesado en la red de establecimientos asistenciales del año anterior.	NO	30 de Mayo de 2018	REALIZADA	118.610 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Actividad Planificada para el segundo semestre 2018
10	Actualizar y continuar homogenizando los formatos y criterios para un sistema de información en Salud Ocupacional, incorporando la información básica de los Protocolos de Vigilancia en SO.	NO	30 de Junio de 2018	REALIZADA	118.610 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	A través de Oficio C35/Nº2070 del 11 de Mayo de 2018, Adjunta formato para reporte local, del Sistema Egresado de Higiene y Seguridad PMG – HSMAT.
11	Desarrollo de Jornada Nacional de programación de Salud Ocupacional en Marzo.	SI	31 de Marzo de 2018	REALIZADA	90 Referentes Técnicos	\$2.285.514	Informa y convoca a XXIV Jornada Nacional de Salud Ocupacional 22 y 23 de Marzo 2018, a través de Ord. C35/ Nº 333 de 26 Enero de 2018.
12	Desarrollar 5 Jornadas Macro – Regionales de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental para referentes de Hospitales de la Red	SI	30 de Junio de 2018	REALIZADA	300 Referentes Técnicos	No implica gasto para la Subsecretaría	Informa Jornadas Macro Regionales 2018 de soporte equipos técnicos locales, a través de Ord. C35/Nº1438 de 27 de Marzo de 2018.

Nº	Actividades programadas	Hito o actividad principal (Si /No)	Fecha de programación de cada actividad	Estado de la actividad (*)	Nº Funcionarios Beneficiados con cada actividad realizada	Monto del Gasto ejecutado en cada actividad realizada	Descripción y Justificación Principales desviaciones
13	Desarrollo de Jornada Nacional de evaluación e intercambio de Salud Ocupacional en Octubre.	SI	30 de Octubre de 2018	PENDIENTE	90 Referentes Técnicos	No implica gasto para la Subsecretaría	Planificada para octubre 2018.
14	Presentación de un Proyecto de Expansión Presupuestaria relativo a necesidad de recurso humano Psicólogo en Salud Ocupacional	NO	30 Junio de 2018	REALIZADA	118.610 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Se elaboraron los proyectos y fueron presentados a la División. No fueron priorizados para su eventual aprobación en el presupuesto Sectorial.
15	Presentación de un Proyecto de Expansión Presupuestaria relativo a necesidad de recurso humano Kinesiólogo en Salud Ocupacional	NO	30 Junio de 2018	REALIZADA	118.610 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Se elaboraron los proyectos y fueron presentados a la División. No fueron priorizados para su eventual aprobación en el presupuesto Sectorial
16	Visitas de Apoyo Técnico y Monitoreo del Sistema por DSOyGA de DIGEDEP a 3 Servicios de Salud	SI	Según programación SS	PARCIAL	6.000 indirectos	\$ 2.500.000.-	Dado el despliegue del Programa PESST para la reducción de la Cotización Adicional Diferenciada instruido por la autoridad, se realizan visitas a SS O'Higgins y SS Aconcagua.
17	Participación de DSOyGA DIGEDEP en las Jornadas de Salud Ocupacional en, a lo menos, 6 Servicios de Salud	SI	Por definir con los SS	PARCIAL	18.000 indirectos	\$ 5.500.000.-	Apoyo Jornada SS O'Higgins 26.04.18 Apoyo SSM Central 02 y 09.05.18
18	Mantener los lineamientos para imprimir un enfoque básico de "género" en el Sistema Egresado de Higiene y Seguridad del PMG	NO	31 Dic de 2018	REALIZADA	118.610 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Se incluye el enfoque de género en formato del sistema, lo cual permite monitorear los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales según este enfoque.
19	Realizar la coordinación con Unidad de SIRH a fin de lograr desarrollos para un Sistema Nacional de Información en Salud Ocupacional para Redes Asistenciales	NO	Por definir	NO REALIZADA	118.610 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Por cambio de prioridades en el Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH), no se ha logrado avanzar en el desarrollo de un sistema nacional de información en SO.
20	Establecer coordinación con el Departamento de Capacitación de DIGEDEP y la Jefatura de División a fin de definir recursos para un Curso de Protección Radiológica	SI	31 Dic de 2018	EN PROCESO	32 Referentes Técnicos		No es priorizado a nivel de División

Nº	Actividades programadas	Hito o actividad principal (Si /No)	Fecha de programación de cada actividad	Estado de la actividad (*)	Nº Funcionarios Beneficiados con cada actividad realizada	Monto del Gasto ejecutado en cada actividad realizada	Descripción y Justificación Principales desviaciones
21	Establecer coordinación con el Departamento de Capacitación de DIGEDEP y la Jefatura de División a fin de definir recursos para un Curso del Protocolo de Vigilancia de Riesgo Psicosocial (ISTAS – 21).	SI	31 Dic de 2018	EN PROCESO	32 Referentes Técnicos	\$21.033.000	Actividad planificada para el segundo semestre 2018.
22	Establecer coordinación con el Departamento de Capacitación de DIGEDEP y la Jefatura de División a fin de definir recursos para un Curso del Protocolo de Vigilancia de Riesgo Músculo Esquelético (TMERT).	SI	31 Dic de 2018	EN PROCESO	32 Referentes Técnicos	\$21.033.000	Actividad planificada para el segundo semestre 2018
23	Establecer coordinación con el Departamento de Capacitación de DIGEDEP y la Jefatura de División a fin de definir recursos para un Curso de Protocolo de Vigilancia de Citostáticos.	SI	31 Dic de 2018	EN PROCESO	32 Referentes Técnicos	\$50.115.000	Se cambia la temática de la actividad, priorizándose un Curso – Taller de Trabajo Pesado con 3 despliegues, para generar competencias en equipos técnicos y del área de RR.HH
24	Establecer coordinación con el Departamento de Capacitación de DIGEDEP y la Jefatura de División a fin de definir recursos para un Curso de Actualización en Gestión Ambiental y Sustentabilidad Hospitalaria.	SI	31 Dic De 2018	EN PROCESO	32 Referentes Técnicos	\$21.033.000	Actividad planificada para el segundo semestre 2018
25	Realizar coordinación con el Departamento de Capacitación para mantener Cápsula Virtual de Auto-Aprendizaje en Salud Ocupacional en el SIAD.	NO	Disponible todo el año	REALIZADA	2.000 Funcionarios directos	\$12.000.000	Actividad desarrollada y disponible para la Red Asistencial.
26	Realizar coordinación con el Departamento de Capacitación para mantener Cápsula Virtual de Auto-Aprendizaje de Prevención de Riesgos Profesionales en el SIAD	NO	Disponible todo el año	REALIZADA	2.000 Funcionarios directos	\$12.000.000	Actividad desarrollada y disponible para la Red Asistencial.
27	Realizar coordinación con el Departamento de Capacitación para mantener Cápsula Virtual de Auto-Aprendizaje en Residuos Peligrosos (REAS) en el SIAD	NO	Disponible todo el año	REALIZADA	2.000 Funcionarios directos	\$ 12.000.000.-	Actividad desarrollada y disponible para la Red Asistencial.

Nº	Actividades programadas	Hito o actividad principal (Si /No)	Fecha de programación de cada actividad	Estado de la actividad (*)	Nº Funcionarios Beneficiados con cada actividad realizada	Monto del Gasto ejecutado en cada actividad realizada	Descripción y Justificación Principales desviaciones
28	Realizar coordinación con el Departamento de Capacitación para actualizar y mantener el Curso Virtual en Gestión de Residuos Peligrosos (REAS) TELEDUC en el SIAD	NO	Disponible de acuerdo a fechas de despliegue	REALIZADA	300 Funcionarios directos	\$4.200.000	Actividad desarrollada y disponible para la Red Asistencial.
29	Realizar coordinación con el Departamento de Capacitación para mantener Cápsula Virtual de Auto-Aprendizaje de Riesgos Músculo Esqueléticos TMERT para hospitales en el SIAD	NO	Disponible todo el año	REALIZADA	2.000 Funcionarios directos	\$7.000.000	Actividad desarrollada y disponible para la Red Asistencial.
30	Realizar coordinación con el Departamento de Capacitación para mantener Cápsula Virtual de Auto-Aprendizaje del Protocolo de Riesgos Psicosociales (ISTAS-21) para Hospitales en el SIAD	NO	Disponible todo el año	REALIZADA	500 Funcionarios directos	\$7.000.000	Actividad desarrollada y disponible para la Red Asistencial.
31	Realizar coordinación con el Departamento de Capacitación para formular una Cápsula Virtual de Auto-Aprendizaje del Protocolo de Citostáticos para hospitales en el SIAD	NO	30 de Julio de 2018	EN PROCESO	500 Funcionarios Directos	\$ 1.000.000.-	Despliegue re-programado para el segundo semestre 2018.
32	Realizar coordinación con el Departamento de Capacitación para mantener un Diplomado Virtual de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ocupacional para referentes técnicos de la Red Asistencial en el SIAD	NO	Disponible de acuerdo a fechas de despliegue	REALIZADA	150 Referentes Técnicos	\$9.750.000	Se realiza segundo despliegue del Diplomado durante primer semestre del 2018.
33	Evaluar el nivel de satisfacción en material de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	NO	31 Dic de 2018	PENDIENTE	118.610 indirectos		Actividad planificada para segundo semestre 2018.

NIVEL: SERVICIOS DE SALUD

A.1. Monitoreo Avance % Plan de Salud Ocupacional, a nivel de los Servicios de Salud y Experimentales, Enero a Junio 2018:

N°	SERVICIO	1.- Programa de Cumplimiento Legal	2.- Programa de Seguridad y Tecnología	3.- Programa de Control de Equipos Críticos	4.- Programa de Agentes de Riesgo Músculo esquelético	5.- Programa de Agentes de Riesgo Psicosocial	6.- Programa de Agentes de Riesgo Biológico	7.- Programa de Agentes de Riesgos Físicos	8.- Programa de Agentes de Riesgos Químicos	9.- Programa Comités Paritarios	9.- Otros programas
1	SS Arica	50	50	33	44	34	33	0	0	56	26
2	SS Iquique	43	25	13	30	30	38	37	28	45	
3	SS Antofagasta	53	58	59	22	52	66	47	43	42	75
4	SS Atacama	81	84	76	47	79	71	69	73	87	12
5	SS Coquimbo	47	42	68	42	45	43	80	53	72	
6	SS Valparaíso	58	66	78	66	73	69	77	70	100	86
7	SS Viña-Quillota	67	97	75	69	79	78	92	96	75	77
8	SS Aconcagua		100	82	49	69	41	59	84	78	
9	SS O'Higgins	59	0	49	53	65	56	56	46	55	
10	SS Maule	73	60	58	62	94	69	58	59	77	63
11	SS Ñuble	61	66	62	9	96	93	74	11	65	
12	SS Concepción	61	32	65	20	52	100	21	10	100	
13	SS Arauco	74	65	61	20	100	65	65	65	90	
14	SS Talcahuano	65	N/A	N/A	40	93	60	89	89	56	
15	SS Biobío	76	94	85	62	88	85	73	73	94	
16	SS Araucanía Norte	64	63	63	41	65	79	58	62	56	
17	SS Araucanía Sur	80	53	49	46	100	90	90	71	90	
18	SS Valdivia	72	74	88	38	65	100	88	99	86	100
19	SS Osorno	100	0	14	14	0	0	14	14	100	
20	SS Reloncaví	27	18	8	6	12	7	6	8	24	9
21	SS Chiloé	50	60		20	71		10		30	
22	SS Aysén	51	40	52	45	77	74	73	66	64	
23	SS Magallanes	65	40	37	23	70	50	43	30	74	82
24	SS M Oriente	97	79	100	67	85	100	100	100	98	
25	SS M Central	68	55	56	24	45	74	49	54	60	
26	SS M Sur	92	N/A	N/A	83	88	94	94	86	100	
27	SS M Norte	67	39	35	37	63	18	41	39	78	
28	SS M Occidente				62	71		95	94		
29	SS M Suroriente	71	70	91	75	45	79	78	78	92	
30	CRS Cordillera	No Informa									
31	CRS Maipú	No Informa									
32	H. Padre Hurtado	40	20	20	50	50	60	80	60	100	
	Promedio Avance	65	54	57	42	65	64	60	57	73	

A.2 Monitoreo Implementación de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales, a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2018:

N°	SERVICIO	1. Comité o Grupo de Trabajo ISTAS 21 constituido (%)	2. N° de funcionarios capacitados	3. N° de funcionarios que se aplicó Instrumento ISTAS 21	4. N° funcionarios que se socializan los resultados	5. Informe Diagnóstico elaborado	6. Plan de Acción Elaborado	7. Avance del Plan de Acción (%)
1	SS Arica	2 de 2	666	568	180	2 de 2	1 de 2	10
2	SS Iquique	3 de 3	1090	1622	247	3 de 3	0 de 3	0
3	SS Antofagasta	6 de 6	1892	1457	272	6 de 6	6 de 6	73
4	SS Atacama	6 de 6	1590	1407	246	4 de 6	4 de 6	25
5	SS Coquimbo	9 de 10	3271	3650	467	4 de 10	4 de 10	25
6	SS Valparaíso	12 de 12	5589	7093	2161	8 de 12	4 de 12	27
7	SS Viña-Quillota	12 de 12	8934	11419	6630	12 de 12	12 de 12	53
8	SS Aconcagua	8 de 11	1328	561	402	5 de 11	5 de 11	17
9	SS O'Higgins	16 de 16	1405	1624	1003	13 de 16	12 de 16	48
10	SS Maule	14 de 14	7326	7508	6804	14 de 14	11 de 14	42
11	SS Ñuble	9 de 9	2498	3047	1752	9 de 9	8 de 9	35
12	SS Concepción	9 de 9	2613	3140	1752	4 de 9	1 de 9	39
13	SS Arauco	6 de 6	4483	4452	3622	6 de 6	6 de 6	81
14	SS Talcahuano	4 de 5	4483	4452	3622	0 de 5	0 de 5	81
15	SS Biobío	8 de 8	5248	5561	4178	7 de 8	5 de 8	53
16	SS Araucanía Norte	8 de 8	519	1001	561	7 de 8	6 de 8	43
17	SS Araucanía Sur	15 de 15	4414	3415	2386	15 de 15	15 de 15	100
18	SS Valdivia	9 de 10	7153	6196	4944	7 de 10	7 de 10	55
19	SS Osorno	1 de 7	1398	1398	1657	1 de 7	1 de 7	30
20	SS Reloncaví	9 de 9	1988	1980	1760	9 de 9	9 de 9	24
21	SS Chiloé	6 de 6	2746	3571	2967	6 de 6	6 de 6	64
22	SS Aysén	10 de 10	3428	3840	3136	4 de 10	0 de 10	64
23	SS Magallanes	3 de 4	4045	4590	3475	3 de 4	2 de 4	33
24	SS M Oriente	9 de 9	9673	8920	5881	9 de 9	3 de 9	7
25	SS M Central	17 de 17	7624	5303	6921	12 de 17	11 de 17	0,3
26	SS M Sur	7 de 7	4809	3095	1002	5 de 7	2 de 7	21
27	SS M Norte	6 de 6	9386	7426	4384	6 de 6	5 de 6	49
28	SS M Occidente	9 de 11	2726	1239	1780	7 de 11	7 de 11	71
29	SS M Surorientado	5 de 5	4833	5955	3934	4 de 5	4 de 5	38
	Promedio SS	238 de 253	117158	115490	78126	192 de 253	157 de 253	42

Nota: En el caso del SS Arica se consideraron solo 2 establecimientos en el Promedio de establecimientos y Comités.

A.3 Monitoreo del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales (ISTAS 21) por Niveles de Riesgo, Enero a Junio 2018:

N	SERVICIO	Casos Centinelas	Dimensión exigencias psicológicas.			Dimensión trabajo activo.			Dimensión apoyo social.			Dimensión compensaciones.			Dimensión doble presencia.		
			Número	% Sin Riesgo	% Riesgo Moderado	% Riesgo Alto	% Sin Riesgo	% Riesgo Moderado	% Riesgo Alto	% Sin Riesgo	% Riesgo Moderado	% Riesgo Alto	% Sin Riesgo	% Riesgo Moderado	% Riesgo Alto	% Sin Riesgo	% Riesgo Moderado
1	SS Arica	4	30	32	37	41	34	26	34	35	30	26	46	28	16	39	45
2	SS Iquique	9	17	26	57	34	39	27	21	33	46	16	36	48	17	29	54
3	SS Antofagasta	13	22	32	50	28	39	27	23	32	45	24	36	38	12	51	67
4	SS Atacama	2	30	26	28	38	30	14	33	22	29	30	29	23	18	23	43
5	SS Coquimbo	1	21	23	37	34	32	19	19	27	31	23	30	27	12	22	46
6	SS Valparaíso	0	23	29	49	37	35	26	25	34	42	27	39	34	16	38	47
7	SS Viña-Quillota	10	17	27	49	38	35	19	22	33	38	22	35	36	12	26	53
8	SS Aconcagua	8	15	20	36	19	28	23	19	19	30	19	21	27	5	26	37
9	SS O'Higgins	13	20	29	54	24	41	46	25	25	54	23	33	47	12	37	59
10	SS Maule	17	25	31	36	31	38	25	25	29	39	25	35	34	17	30	46
11	SS Ñuble	3	28	36	36	31	46	24	33	32	35	29	36	35	14	37	50
12	SS Concepción	1	11	39	50	19	36	23	47	28	23	36	28	34	21	39	39
13	SS Arauco	6	26	33	41	46	37	18	27	30	42	24	34	41	18	27	55
14	SS Talcahuano	2	27	37	36	46	36	18	35	34	30	32	38	30	15	30	55
15	SS Biobío	6	27	34	40	38	43	19	35	32	33	28	37	31	16	32	52
16	SS A. Norte	4	28	35	36	37	41	22	36	29	34	41	28	31	7	40	52
17	SS A. Sur	11	24	33	42	39	39	22	25	32	43	22	40	38	14	30	57
18	SS Valdivia	4	27	31	41	37	43	20	36	32	32	34	33	33	10	35	55
19	SS Osorno		21	29	50	42	39	19	22	35	44	24	36	40	11	24	64
20	SS Reloncaví	4	25	31	44	47	37	16	22	34	44	25	41	35	12	24	65
21	SS Chiloé	3	27	35	36	41	35	19	25	36	36	29	33	36	16	34	45
22	SS Aysén	1	26	34	40	36	39	25	23	36	41	25	40	35	16	37	47
23	SS Magallanes	3	22	23	30	21	38	17	29	24	22	27	26	22	7	36	32
24	SS M Oriente	3	20	33	47	37	37	26	24	33	42	29	36	35	14	35	51
25	SS M Central	36	29	32	47	28	40	25	37	33	34	33	34	33	10	36	48
26	SS M Sur	11	31	34	36	39	36	25	26	32	42	28	33	37	18	32	50
27	SS M Norte	8	28	29	43	32	42	26	24	30	46	20	30	50	12	20	68
28	SS M Occidente	4	13	22	38	26	25	22	16	24	31	17	24	32	11	19	43
29	SS M Suroriental	21	25	27	28	30	30	21	26	28	26	24	28	28	20	27	33
	Promedio por SS	208	24	30	41	34	37	23	28	30	37	26	34	34	14	32	50

A.4. Monitoreo Implementación de Protocolo de Vigilancia de Trastornos Músculo Esqueléticos (TMERT), a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2018:

N°	SERVICIO	1. Comité o Grupo de Trabajo TMERT conformado (%)	2. N° de funcionarios en que se aplicó Lista de Chequeo TMERT	3. Informe diagnóstico elaborado	4. Programa de Capacitación elaborado	5. Plan de medidas correctivas	6. Avance promedio del Plan de medidas correctivas (*) (%)	Paso 1: Movimientos repetidos (N° puestos evaluados en riesgo, rojo)	Paso 2: Postura / movimiento / duración (N° puestos evaluados en riesgo, rojo)	Paso 3: Fuerza (N° puestos evaluados en riesgo, rojo)	Paso 4: Tiempos de recuperación (N° puestos evaluados en riesgo, rojo)	7. Número de Eventos Centinelas
1	SS Arica	2 de 2	8	2 de 2	2 de 2	1 de 2	44	0	0	0	0	0
2	SS Iquique	0 de 3	36	3 de 3	2 de 3	2 de 3	58	4	1	3	1	
3	SS Antofagasta	2 de 6	3	2 de 6	2 de 6	0 de 6	0,4	0	0	0	0	S/I
4	SS Atacama	6 de 6	201	2 de 6	1 de 6	2 de 6	6	107	20	0	0	0
5	SS Coquimbo	5 de 10	320	4 de 10	4 de 10	3 de 10	25	26	22	7	10	
6	SS Valparaíso	12 de 12	363	5 de 12	3 de 12	3 de 12	33	7	5	5	2	
7	SS Viña-Quillota	12 de 12	18	12 de 12	10 de 12	1 de 12	5	7	7	4	6	1
8	SS Aconcagua	9 de 11	83	8 de 11	1 de 11	8 de 11	88	7	1	1	8	2
9	SS O'Higgins	4 de 16	288	10 de 16	5 de 16	7 de 16	36	36	30	11	28	
10	SS Maule	9 de 14	276	13 de 14	8 de 14	11 de 14	22	23	23	23	23	5
11	SS Ñuble	9 de 9	468	5 de 9	6 de 9	7 de 9	39	3	1	2	0	5
12	SS Concepción	7 de 9	57	3 de 9	0 de 9	1 de 9	13	0	1	1	0	
13	SS Arauco	6 de 6	0	0 de 6	0 de 6	0 de 6		0	0	0	0	
14	SS Talcahuano	5 de 5	38	1 de 5	1 de 5	1 de 5	100	3	1	0	0	
15	SS Biobío	1 de 8	23	1 de 8	0 de 8	1 de 8		0	1	0	0	
16	SS Araucanía Norte	6 de 8	12	4 de 8	2 de 8	3 de 8	14	1	0	1	0	
17	SS Araucanía Sur	13 de 15	471	12 de 15	12 de 15	11 de 15	8	118	81	68	1	
18	SS Valdivia	9 de 10	40	2 de 10	10 de 10	2 de 10	23	6	0	0	3	7
19	SS Osorno	6 de 7	1103	7 de 7	1 de 2	2 de 2	80	11	3	1	2	0
20	SS Reloncaví	4 de 9	55	1 de 9	0 de 9	0 de 9	0	0	0	0	0	
21	SS Chiloé	6 de 6	12	2 de 6	0 de 6	0 de 6		0	0	0	0	
22	SS Aysén	10 de 10	36	6 de 10	7 de 10	0 de 10		4	2	0	0	
23	SS Magallanes	2 de 4	15	1 de 4	2 de 4	1 de 4	12,5	0	0	0	0	
24	SS M Oriente	9 de 9	179	9 de 9	9 de 9	4 de 9	0	0	0	0	0	
25	SS M Central	6 de 17	14	2 de 17	0 de 17	2 de 17	10	6	3	2	2	2
26	SS M Sur	7 de 7	240	5 de 7	6 de 7	5 de 7	34	39	47	41	20	2
27	SS M Norte	5 de 6	496	2 de 6	3 de 6	1 de 6	14	49	52	43	22	0
28	SS M Occidente	11 de 12	147	11 de 12	3 de 11	11 de 12	0	174	225	14	57	
29	SS M Suroriental	4 de 5	73	2 de 5	3 de 5	1 de 5	12	53	0	0	0	1
	Total por Actividad	187 de 253	5075	137 de 253	103 de 253	91 de 253	27	684	526	227	185	25

A.5. Monitoreo Implementación de Protocolo de Vigilancia de Trabajadores Expuestos a Citostáticos, a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2018.

N°	Servicio de Salud	1. Identificación trabajadores expuestos que "preparan".	2. Identificación trabajadores expuestos que "administran".	3. Identificación trabajadores con "exposición ocasional".	4. Capacitación "profesionales" que preparan y administran	5. Capacitación de "no profesionales" que apoyan la preparación o administración	6. Capacitación de "trabajadores" que con exposición ocasional	7. Capacitación de "profesionales" que administran Metotrexato en APS	8. Auto-aplicación de lista de chequeo:, Ámbito I: UCP.	9. Auto-aplicación de lista de chequeo:, Ámbito II: Administración	10. Auto-aplicación de lista de chequeo: Ámbito III: Residuos
1	SS Arica	7	16	7	0	0	0	0	1 de 1	1 de 1	1 de 1
2	SS Iquique	0	3	82	0	0	0	0	N/A	1 de 1	1 de 1
3	SS Antofagasta	32	25	87	29	3	0	25	1 de 2	1 de 4	1 de 4
4	SS Atacama	0	180	28	0	0	0	0	N/A	2 de 2	2 de 2
5	SS Coquimbo	3	22	70	23	2	0	0	1 de 1	1 de 1	1 de 1
6	SS Valparaíso	4	49	21	0	0	0	0	1 de 1	1 de 2	1 de 2
7	SS Viña-Quillota	14	39	61	13	13	9	6	1 de 1	1 de 1	1 de 1
8	SS Aconcagua	18	88	82	13	13	9	6	N/A	0 de 2	0 de 2
9	SS O'Higgins	8	12	224	40	0	0	0	0 de 2	1 de 2	0 de 2
10	SS Maule	0	157	347	73	15	98	0	0 de 1	2 de 2	2 de 2
11	SS Ñuble	47	367	805	162	43	116	12	No aplica	0 de 1	0 de 1
12	SS Concepción	0	108	20	66	20			No aplica	1 de 1	1 de 1
13	SS Arauco	No Informa									
14	SS Talcahuano	0	6	16	4	2	16	1	No aplica	1 de 1	1 de 1
15	SS Biobío	0	21		0	0	0	0	No aplica	1 de 1	1 de 1
16	SS Araucanía Norte	0	2	26	0	0	25	1	No aplica	1 de 1	1 de 1
17	SS Araucanía Sur	12	89	241	0	0	0	0	0 de 1	1 de 1	1 de 1
18	SS Valdivia	6	50	30	40	20	6	0	1 de 1	1 de 1	1 de 1
19	SS Osorno	2	13	58	0	0	0	0	1 de 2	1 de 2	0 de 2
20	SS Reloncaví								1 de 1	1 de 1	1 de 1
21	SS Chiloé	0	0	0	0	0	0	0			
22	SS Aysén	0	4	5	1	2	1	2			
23	SS Magallanes	8	2	1	4	4	28	0	1 de 1	1 de 1	1 de 1
24	SS M Oriente	19	203	10	0	0	7	0	2 de 2	2 de 2	2 de 2
25	SS M Central	19	459	13	0	0	100	256	No aplica	1 de 1	1 de 1
26	SS M Sur	11	22	44	30	0	0	0	2 de 3	3 de 4	2 de 4
27	SS M Norte	5	68	80	39	4	6	0	No aplica	3 de 6	3 de 6
28	SS M Occidente	5	254	24	0	0	0	0	1 de 1	0 de 4	0 de 4
29	SS M Suroriente	20	153	142	11	54	16	28	1 de 1	2 de 2	2 de 2
	Total por Actividad	240	2412	2524	548	195	437	337	15 de 22	31 de 48	28 de 47

A.6. Monitoreo Implementación de Protocolo de PREXOR, a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2018

N°	Servicio de Salud	Identificación fuentes generadoras de ruido.	N° de fuentes generadoras de ruido con Vigilancia Ambiental.	Identificación trabajadores expuestos a ruido laboral.	Capacitación de trabajadores expuestos.	Cuenta con Programa de Vigilancia de Ruido (Empleador) Según Pto. 7 Protocolo.	Trabajadores expuestos a Ruido en Programa de Vigilancia de Salud con OAL.	Trabajadores expuestos con resultado Audiometrías vigentes Normales.	Trabajadores expuestos con resultado Audiometrías vigentes Alteradas.	Trabajadores derivados a Evaluación de Enfermedad Profesional (HSNL).	Casos Enfermedades Profesionales dictaminados con Hipoacusia Sensorineural Laboral HSNL.
1	SS Arica	3	0	0	0	0 de 1	0	0	0	0	0
2	SS Iquique	3	3	31	31	1 de 1	0	0	0	0	0
3	SS Antofagasta	13	0	45	0	1 de 1	0	0	0	0	0
4	SS Atacama	4	2	32	23	1 de 3	0	0	0	0	0
5	SS Coquimbo	18	11	130	78	3 de 3	97	95	5	0	0
6	SS Valparaíso	6	2	3	0	1 de 1	0	0	0	0	0
7	SS Viña-Quillota	No informa									
8	SS Aconcagua	9	9	25	25	6 de 11	25	23	0	0	2
9	SS O'Higgins	47	42	146	172	6 de 11	128	57	0	0	0
10	SS Maule	4	1	10	0	1 de 14	37	37	8	2	1
11	SS Ñuble	13	0	96	0	2 de 2	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
12	SS Concepción	2	2	79	79	1 de 9	79	38	0	0	0
13	SS Arauco	No informa									
14	SS Talcahuano	No informa									
15	SS Biobío	2	2	16	16	1 de 1	16	14	2	2	0
16	SS Araucanía Norte	17	9	34	18	3 de 8	21	18	1	3	0
17	SS Araucanía Sur										
18	SS Valdivia	0	0	0	0	1 de 10	0	0	0	0	0
19	SS Osorno	6	6	35	35	1 de 1	35	35	0	0	0
20	SS Reloncaví	0	0	0	0	1 de 2	0	0	0	0	0
21	SS Chiloé	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	SS Aysén	5	4	44	36	3 de 3	26	14	4	0	0
23	SS Magallanes	14	3	41	28	1 de 4	31	23	0	0	0
24	SS M Oriente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	SS M Central	5	5	118	35	2 de 2	40	35	0	0	0
26	SS M Sur	8	7	52	32	1 de 7	36	37	1	1	0
27	SS M Norte	4	4	103	74	2 de 2	94	90	1	1	0
28	SS M Occidente	15	13	123	37	6 de 9	123	17	9	2	0
29	SS M Suroriente	7	7	111	5	2 de 5	106	5	0	0	0
	Total por Actividad	205	132	1274	724	47 de 111	894	538	31	11	3

A.7. Monitoreo Implementación de Protocolo de Vigilancia de Trabajadores expuestos a Sílice, a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2018

N°	SERVICIO	1. Identificación de trabajadores expuestos a sílice.	2. Puestos de trabajo con exposición a sílice.	3. Capacitación a trabajadores expuestos.	4. Evaluación Cualitativa del Riesgo en Puestos de trabajo			5. Nivel de Riesgo Detectado Ev.Cualitativa en Puestos de Trabajo					6. Evaluación Cuantitativa (ambiental) en Puestos de Trabajo.			7. Nivel de Riesgo Detectado Ev. Ambiental en Puestos de Trabajo					8. Trabajadores expuestos a sílice en vigilancia de salud.
		Número	Número	Número	SI	NO	NO APLICA	4	3	2	1	No aplica	SI	NO	NO APLICA	4	3	2	1	No aplica	Número
1	SS Arica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	SS Iquique	2	2	2	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0
3	SS Antofagasta	No Aplica																			
4	SS Atacama	No Aplica																			
5	SS Coquimbo	No aplica																			
6	SS Valparaíso	No Aplica																			
7	SS Viña-Quillota	No Aplica																			
8	SS Aconcagua	No Aplica																			
9	SS O'Higgins	37	7	37	20	4	0	0	0	4	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	16
10	SS Maule	7	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	SS Ñuble	2	1	0	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
12	SS Concepción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	SS Arauco	No informa																			
14	SS Talcahuano	No informa																			
15	SS Biobio	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
16	SS Araucanía Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	SS Araucanía Sur	18	6	15	1	0	0	0	0	0	6	0	6	0	0	0	0	0	6	0	0
18	SS Valdivia	Protocolo pendiente																			
19	SS Osorno	No aplica																			
20	SS Reloncaví	10	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0
21	SS Chiloé	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	SS Aysén	4	8	4	4	0	0	0	0	0	4	0	1	0	0	0	0	0	1	0	4
23	SS Magallanes	No aplica																			
24	SS M Oriente	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	SS M Central	8	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
26	SS M Sur	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	SS M Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	SS M Occidente	13	5	13	4	1	0	1	0	3	0	0	2	0	0	1	0	1	0	0	10
29	SS M Suroriente	0	2	0	0	3	2	0	0	0	0	2	0	3	2	0	0	0	0	2	0
	Total SNSS	103	40	73	35	11	2	2	0	7	12	4	16	5	2	1	0	1	13	4	30

A.8. Número Global de actividades realizadas (producción), a nivel de Servicios de Salud y Experimentales, Enero a Junio 2018:

Nº	ACTIVIDADES	Número total de actividades realizadas	Distribución porcentual
1	Inspección de SI o HI AC	1788	1,7
2	Inspección de SI o HI MC	797	0,7
3	Inspección de SI o HI BC	1196	1,1
4	Investigación AT	1303	1,2
5	Investigación EP	366	0,3
6	Visita Dpto. en PR	979	0,9
7	Asesoría CPHyS	1271	1,2
8	Inspección Equipos Críticos	1983	1,8
9	Control de Salud Ocupacional	3124	2,9
10	Evaluación de PT	3336	3,1
11	Consulta de Morbilidad Ocupacional	3113	2,9
12	Vacunaciones	52896	49,1
13	Evaluación Ambiental RQ	139	0,1
14	Evaluación Ambiental RF	514	0,5
15	Evaluación Ambiental RB	12	0,0
16	Toma de Muestra RQ	290	0,3
17	Toma de Muestra RF	721	0,7
18	Toma de Muestra RB	438	0,4
19	Capacitación en SO y PR	3722	3,5
20	Consejería	20346	18,9
21	Reglamento Interno de HyS	9447	8,8
	Total actividades	107.781	100

A.9. Número de actividades realizadas (producción), a nivel de los Servicios de Salud y Experimentales, Enero a Junio 2018:

N°	SERVICIO	Inspección de SI o HI AC	Inspección de SI o HI MC	Inspección de SI o HI BC	Investigación de AT	Investigación de EP	Visita a Depto. PR	Asesoría a CPHyS	Inspección Equipos Críticos	Control de salud ocupacional	Evaluación de PT	Consulta morbilidad ocupacional	Vacunaciones	Evaluación Ambiental RQ	Evaluación Ambiental RF	Evaluación Ambiental RB	Toma de Muestra RQ	Toma de Muestra RF	Toma Muestra RB	Capacitación en SO y PR	Consejería	Reglamento Interno de HyS	Total funcionarios beneficiados	Distribución porcentual
1	SS Arica				9	33	25	53	4	72	591	183	1547				26			19	126		2688	2,49
2	SS Iquique	134	14	44	29	18	35	39	3	318	52	43	278	1	2	0	0	0	25	7	2847	7	3896	3,61
3	SS Antofagasta	14	2	4	38	8	17	20	37	147	21	197	38	6	4			1		44	42	5	645	0,60
4	SS Atacama	48	13	8	24	3	3	35	16	32	63	97	1255	2	8				1	28	27	2	1665	1,54
5	SS Coquimbo	75	490	50	34	3	253	33	69	93	775	98	1888	4	11	0	1	1	3	509	231	8	4629	4,29
6	SS Valparaíso			113	71	13	55	41	27	136	151	40	906	5	7	5	6	1		97	162	3	1839	1,71
7	SS Viña-Quillota	3		53	133	6	16	70	88	24	27	12	1	4	6	4	4	592	45	41	2062	493	3684	3,42
8	SS Aconcagua	22	36	28	22	29	34	24	54	300	29	28	299	5	3		48		84	32	400	1	1478	1,37
9	SS O'Higgins	152	22	158	109	15	11	60	302	184	193	1	4075		44		20		24	866	5000	160	11396	10,6
10	SS Maule	56	41	44	88	40	5	87	131	131	218	2081	8001	17	5	0	21	34	1	270	2411	5000	18682	17,3
11	SS Nuble	12	2	7	12	3	18	17	8	7	122	74	2057	0	42	0	4		41	218	212	174	3030	2,8
12	SS Concepción		10	1	28	1	25	28	37		75		5406	1	10				1	10	25	1	5659	5,3
13	SS Arauco				10	4		30	17		5		1343							10	48	59	1526	1,4
14	SS Talcahuano	50	39	40	30	12	20	25	58	2	17	5	523							20	120	2500	3461	3,2
15	SS Biobío			62	35		12	40	38	54	51	55	2373	1	3		21		9	258		1	3013	2,8
16	SS Araucanía Norte	15	12	38	54	2	22	38	10	66	12	4	2030	2	7		11	11	11	62	81	283	2771	2,6
17	SS Araucanía Sur	380	19	16	85	35	7	79	71	46	166		7123	11	16	0		46		360	2781	2	11243	10,4
18	SS Valdivia	528	30	289	21	3	6	52	695	179	283	9	1800	15	12	2	0	0	5	88	611	408	5036	4,7
19	SS Osorno				86	11		60	0	20	90				5		20			55	110	0	457	0,4
20	SS Reloncaví	11	2	126	36	0	7	40	28	91	37	0	2993	14	116	0	0	0	0	132	190	2	3825	3,5
21	SS Chiloé	6	6	8	24	16	7	26	3	28	35	32	1	4	7	1				33	735	46	1018	0,9
22	SS Aysén	1	3	3	24			10	9	60	6	15	1800	7	13				10	10	10	1	1982	1,8
23	SS Magallanes	21		5	31		167	21	51	91	4		1611	5	4					42	4	80	2137	2,0
24	SS M Oriente	75		25	65	9		54	48	202	9		1200	6	1		1		53	35	203	200	2186	2,0
25	SS M Central	3	36	37	26	17	16	53	14	772	82	69	201	5	2					57	220	2	1612	1,5
26	SS M Sur	147	12		17	23	112	121	71	52	119	50	333	0	2	0	84	33	125	1	744		2046	1,9
27	SS M Norte	12		18	49	4	12	34	36	15	38			1	13		21			18	133	2	406	0,4
28	SS M Occidente	2	1		63	1	60	26	2		20			10	2					92	95	3	377	0,35
29	SS M Surorient	13	3	1	28	37	32	31	54	2	25		3622	3	169		2			256	656		4934	4,58
30	CRS Cordillera			7				6												15		1	29	0,03
31	CRS Maipú				1		1						96					1		1			100	0,09
32	H. Padre Hurtado	4	2	2	10	10		6	1		10	20		5						10	30	1	111	0,10
	Total por Actividad	1788	797	1196	1303	366	979	1271	1983	3124	3336	3113	52896	139	514	12	290	721	438	3722	20346	9447	107.781	100
	Distribución porcentual	1,7	0,7	1,1	1,2	0,3	0,9	1,2	1,8	2,9	3,1	2,9	49,1	0,1	0,5	0,0	0,3	0,7	0,4	3,5	18,9	8,8	100	

A.10. Cumplimiento de los Requisitos Técnicos de las etapas del Sistema, a nivel de los Servicios de Salud, Enero a Junio 2018:

Nº	SERVICIO	Designa referente PMG-HSMAT	Realiza difusión del Plan y Programa	Certificado de Actas CPHyS HB	Formato Seguimiento 30 de Junio	Planilla registro de AT y EP al 30-06
1	SS Arica	SI	SI	SI	SI	SI
2	SS Iquique	SI	SI	SI	SI	SI
3	SS Antofagasta	SI	SI	SI	SI	SI
4	SS Atacama	SI	SI	SI	SI	SI
5	SS Coquimbo	NO	SI	SI	SI	SI
6	SS Valparaíso	SI	SI	SI	SI	SI
7	SS Viña-Quillota	NO	SI	SI	SI	SI
8	SS Aconcagua	SI	SI	SI	SI	SI
9	SS O'Higgins	NO	NO	SI	SI	SI
10	SS Maule	SI	SI	SI	SI	SI
11	SS Ñuble	SI	SI	SI	SI	SI
12	SS Concepción	NO	NO	SI	SI	SI
13	SS Arauco	NO	SI	SI	SI	SI
14	SS Talcahuano	NO	NO	NO	SI	SI
15	SS Biobío	NO	SI	SI	SI	SI
16	SS Araucanía Norte	SI	NO	SI	SI	SI
17	SS Araucanía Sur	SI	SI	SI	SI	SI
18	SS Valdivia	NO	SI	SI	SI	SI
19	SS Osorno	SI	NO	SI	SI	SI
20	SS Reloncaví	SI	SI	SI	SI	SI
21	SS Chiloé	SI	SI	SI	SI	SI
22	SS Aysén	NO	NO	SI	SI	SI
23	SS Magallanes	SI	SI	SI	SI	NO
24	SS M Oriente	SI	SI	SI	SI	SI
25	SS M Central	SI	SI	SI	SI	SI
26	SS M Sur	NO	SI	SI	SI	SI
27	SS M Norte	NO	NO	SI	SI	SI
28	SS M Occidente	SI	SI	SI	SI	SI
29	SS M Suroriente	SI	SI	SI	SI	SI
	Total informa = 29 SS	18	22	28	29	28
	% Cumplimiento	62,1	75,9	96,6	100,0	96,6

A.11. Cumplimiento del Requisito Técnico de Reuniones del Comité Paritario del Hospital Base y Experimentales, Enero a Junio 2018:

Nº	Servicio	Hospital Base	Número de reuniones	Nº Asistentes Titulares Representantes del Servicio	Nº Asistentes Titulares representantes de los Funcionario	Nº Asistentes Suplentes representantes del Servicio	Nº Asistentes Suplentes representantes de los Funcionarios	Asistencia Prevencionista Establecimiento o del SS	Asistencia Prevencionista Organismo Administrador
1	SS Arica	Juan Noé Crevani	6	1	2	1	1	6	5
2	SS Iquique	E. Torres Galdámez	6	1	3	1	1	6	1
3	SS Antofagasta	Antofagasta	6	2	1	1	1	N/I	N/I
4	SS Atacama	Hospital de Copiapó	5	3	2	0	0	3	2
5	SS Coquimbo	San Pablo Coquimbo	5	2	2	2	1	4	1
6	SS Valparaíso	Carlos Van Buren	4	2	3	2	2	4	0
7	SS Viña-Quillota	Gustavo Fricke	5	2	2	2	1	4	0
8	SS Aconcagua	San Camilo San Felipe	6	2	2	2	1	5	0
9	SS O'Higgins	Regional Rancagua	6	2	2	2	3	6	0
10	SS Maule	Regional de Talca	6	2	2	2	3	6	0
11	SS Ñuble	Herminda Martín	6	2	2	3	2	6	2
12	SS Concepción	Guillermo Grant Benavente	5	2	2	2	2	5	2
13	SS Arauco	Curanilahue	6	2	2	2	2	6	1
14	SS Talcahuano	Las Higueras	6	2	2	2	1	6	0
15	SS Biobío	Dr. Víctor Ríos	6	2	2	1	1	6	1
16	SS Araucanía Norte	Angol	2	1	2	2	1	2	0
17	SS Araucanía Sur	Hernán Henríquez	6	2	2	2	2	6	0
18	SS Valdivia	Valdivia	5	3	2	0	2	5	0
19	SS Osorno	Osorno	6	2	2	2	2	5	0
20	SS Reloncaví	Puerto Montt	6	2	2	2	2	6	0
21	SS Chiloé	Hospital de Castro	5	2	2	2	1	4	2
22	SS Aysén	Coyhaique	6	1	2	1	1	3	1
23	SS Magallanes	Lautaro Navarro Avaria	6	1	1	2	2	6	0
24	SSM Oriente	Del Salvador	6	2	2	2	2	5	3
25	SSM Central	San Borja Arriarán	6	1	3	1	1	5	0
26	SSM Sur	Barros Luco Trudeau	3	2	3	0	0	3	0
27	SSM Norte	San José	6	2	2	2	2	5	0
28	SSM Occidente	San Juan de Dios	6	2	2	2	3	6	6
29	SSM Suroriental	Sótero del Río	6	2	2	1	1	6	4
30	Experimental	CRS Cordillera	6	2	2	2	2	6	2
31	Experimental	CRS Maipú	3	2	2	2	2	2	0
32	Experimental	H. Padre Hurtado	6	2	2	2	2	6	6
	Informan = 28 SS + 3 EE	Promedios del SNSS	5	2	2	2	2	5	1

B. Actividades realizadas en el periodo, relativas al desarrollo y/o actualización del Plan de Emergencia y el Procedimiento de actuación frente a la ocurrencia de accidentes del trabajo, desagregadas a nivel central y regional, según corresponda.

B.1. Monitoreo del nivel de desarrollo y/o actualización del “Plan de Emergencia Interno de HyS” en Hospitales Base:

Este punto del sistema se evalúa en el informe de resultados.

B.2. Monitoreo del nivel de desarrollo y/o actualización del “Procedimiento de Acc. de Trabajo” en Hospitales Base:

Este punto del sistema se evalúa en el informe de resultados.

C. Número de funcionarios beneficiados con cada actividad realizada, informado a nivel de los Servicios de Salud:

Independientemente de lo informado en el Punto A, Tabla 1: Registro de Actividades, se informa en este apartado lo realizado, en cuanto a funcionarios beneficiados, por los Servicios de Salud.

C.1. Número Global de funcionarios beneficiados, informado por los Servicios de Salud Enero a Junio 2018:

Nº	SERVICIO	Número total de funcionarios beneficiados	Distribución porcentual
1	Inspección de SI o HI AC	31643	9,9
2	Inspección de SI o HI MC	8326	2,6
3	Inspección de SI o HI BC	9418	2,9
4	Investigación AT	21456	6,7
5	Investigación EP	3216	1,0
6	Visita Dpto. en PR	15264	4,8
7	Asesoría CPHyS	28281	8,8
8	Inspección Equipos Críticos	24206	7,6
9	Control de Salud Ocupacional	3911	1,2
10	Evaluación de PT	7896	2,5
11	Consulta de Morbilidad Ocupacional	3401	1,1
12	Vacunaciones	55903	17,5
13	Evaluación Ambiental RQ	1528	0,5
14	Evaluación Ambiental RF	3773	1,2
15	Evaluación Ambiental RB	276	0,1
16	Toma de Muestra RQ	506	0,2
17	Toma de Muestra RF	762	0,2
18	Toma de Muestra RB	905	0,3
19	Capacitación en SO y PR	25478	8,0
20	Consejería	31908	10,0
21	Reglamento Interno de HyS	42165	13,2
	Total funcionarios beneficiados	320.222	100,0

C.2. Número de funcionarios beneficiados con las actividades realizadas, informado a nivel de Servicios de Salud y Experimentales:

N°	SERVICIO	Actividades																				Total func. beneficiados	Distribución porcentual	
		Inspección de SI HI AC	Inspección de SI o HI MC	Inspección de SI o HI BC	Investigación de AT	Investigación de EP	Visita a Depto. PR	Asesoría a CPHyS	Inspección Equipos Críticos	Control de Salud Ocupacional	Evaluación de PT	Consulta Morbilidad Ocup.	Vacunaciones	Evaluación Ambiental RQ	Evaluación Ambiental RF	Evaluación Ambiental RB	Toma de Muestra RQ	Toma de Muestra RF	Toma Muestra RB	Capacitación en SO y PR	Consejería			Reglamento Interno de HyS
1	SS Arica				97	127	36	192	92	72	703	183	1549				26			621	702		4400	1,4
2	SS Iquique	1753	243	115	435	162	36	1260	96	106	156	72	278	3	29	0	0	0	25	105	2847	2539	10259	3,2
3	SS Antofagasta	1600	1	72	313	19	15	164	2453	36	1116	177	1215	108	23			1	349	414	2183	10259	3,2	
4	SS Atacama	212	590	25	24	3	78	610	148	26	87	97	1255		74			1	422	1912	1201	6765	2,1	
5	SS Coquimbo	1486	1097	84	8	2	250	1505	103	218	723	394	4274	113	62	0	36	28	15	1781	655	465	13299	4,2
6	SS Valparaíso	200	580	782	613	9	45	944	83	500	407	114	1001	65	18			3	716	268	226	6574	2,1	
7	SS Viña-Quillota	60		3308	2043	58	655	4894	3390	24	420	12	15	49	271	75	243	586	38	944	5000	959	23044	7,2
8	SS Aconcagua	1436	587	595	2618	29	2618	2618	4260	300	29	28	299	80	40		48		84	1500	400	2618	20187	6,3
9	SS O'Higgins	3606	660	499	3871	321	338	3908	1346	266	1045	2	4441		677	80		80	205	2779	5000	160	29284	9,1
10	SS Maule	1492	607	497	1854	1601	6	1612	1935	364	339	1889	5848	105	71	15	0	0	241	1701	1266	1801	23244	7,3
11	SS Ñuble	4491	608	596	95	3	4667	84	2372	7	382	74	2057		11		4		41	1084	923	4559	22058	6,9
12	SS Concepción				21	3	10	22	22		33		5406	1	1				1	24	132	4001	9677	3,0
13	SS Arauco				25	45		30	53		35		1343							90	48	59	1728	0,5
14	SS Talcahuano	50	39	40	30	12	20	25	58	2	17	5	523							20	120	2500	3461	1,1
15	SS Biobío			729	608			44	382	54	270	55	2354	3	84		21		9	1954		4596	11163	3,5
16	SS Araucanía Norte		896	575	227	3	401	745	128	130	18	3	2030	19	83		11	11	119	311	117	283	6110	1,9
17	SS Araucanía Sur	2300	200	90	2500	23	7	2500	436	350	550		7123	238	360			46		1055	2781	4000	24559	7,7
18	SS Valdivia	1004	174	281	21	3	1	189	145	74	365	1	1747	0	28	106	0	0	5	326	725	1018	6213	1,9
19	SS Osorno				86			720	0	20	190				170		20			66	198	790	2260	0,7
20	SS Reloncaví	443	0	135	121	0	152	3060	802	140	166	0	2957	409	413	0	0	0	0	912	477	423	10610	3,3
21	SS Chiloé	78	50	74	119	44	1	87	8	8	203	32	1438	25	108					438	390	614	3717	1,2
22	SS Aysén	500	300	180	24			18	49	60	6	15	1800	25	44				10	120	35	1800	4986	1,6
23	SS Magallanes	250			351		380	404	269	91	21		1611	20	12					1104		80	4593	1,4
24	SS M Oriente	2000		240	120	18		54	62	203	9		1200	24	1		1		53	200	203	200	4588	1,4
25	SS M Central	1722	724	441	27	34	16	167	111	772	110	245	201	34	4					1071	762		6441	2,0
26	SS M Sur	3564	300		360	27	441	299	384	50	122	2	316	90	400		73	10	55	1031	679		8203	2,6
27	SS M Norte	1596		45	175	33	6	1608	640	36	77	1		15	65		21			154	137	90	4699	1,5
28	SS M Occidente	1500	300		4000	600	5000	420	3170					20	30					4000	5000	5000	29040	9,1
29	SS M Surorient	300	370	15	670	37	85	98	1209	2	297		3622	82	694		2			600	717		8800	2,7
30	CRS Cordillera			392				12												120		331	855	0,3
31	CRS Maipú	No informa																					0	0,0
32	Padre Hurtado	40			10	15		12	30	30	100	50		45							107		439	0,1
	Total por Actividad	31683	8326	9810	21466	3231	15264	28305	24236	3941	7996	3450,7	55903	1573	3773	276	506	762	905	25705	31908	42496	321.515	100
	Distribución %	9,9	2,6	3,1	6,7	1,0	4,7	8,8	7,5	1,2	2,5	1,1	17,4	0,5	1,2	0,1	0,2	0,2	0,3	8,0	9,9	13,2	100	

D. Monto de gasto valorado por actividades realizadas, informado por los Servicios de Salud y Experimentales, Enero a Junio 2018:

Nº	SERVICIO	Número total prestaciones en Salud Ocupacional	Distribución porcentual prestaciones	Monto total prestaciones valoradas	Distribución porcentual monto prestaciones
1	SS Arica	2.688	2,5	\$ 46.224.010	3,5
2	SS Iquique	3.896	3,6	\$ 40.529.270	3,1
3	SS Antofagasta	645	0,6	\$ 12.729.720	1,0
4	SS Atacama	1.665	1,6	\$ 13.335.320	1,0
5	SS Coquimbo	4.629	4,3	\$ 104.392.330	7,9
6	SS Valparaíso	1.839	1,7	\$ 29.089.460	2,2
7	SS Viña-Quillota	3.684	3,4	\$ 75.351.050	5,7
8	SS Aconcagua	1.478	1,4	\$ 25.718.230	1,9
9	SS O'Higgins	11.396	10,6	\$ 106.024.850	8,0
10	SS Maule	18.682	17,4	\$ 260.588.890	19,8
11	SS Ñuble	3.030	2,8	\$ 28.353.000	2,1
12	SS Concepción	5.659	5,3	\$ 13.828.070	1,0
13	SS Arauco	1.526	1,4	\$ 5.738.810	0,4
14	SS Talcahuano	3.461	3,2	\$ 105.004.080	8,0
15	SS Biobio	3.013	2,8	\$ 19.913.140	1,5
16	SS Araucanía Norte	2.771	2,6	\$ 24.625.850	1,9
17	SS Araucanía Sur	11.243	10,5	\$ 72.003.110	5,5
18	SS Valdivia	5.036	4,7	\$ 108.726.400	8,2
19	SS Osorno	457	0,4	\$ 14.078.780	1,1
20	SS Reloncaví	3.825	3,6	\$ 26.667.700	2,0
21	SS Chiloé	1.018	0,9	\$ 13.430.060	1,0
22	SS Aysén	1.982	1,8	\$ 6.584.840	0,5
23	SS Magallanes	2.137	2,0	\$ 16.955.630	1,3
24	SS M Oriente	2.186	2,0	\$ 27.829.150	2,1
25	SS M Central	1.612	1,5	\$ 32.125.160	2,4
26	SS M Sur	2.046	1,9	\$ 39.709.790	3,0
27	SS M Norte	406	0,4	\$ 11.237.680	0,9
28	SS M Occidente	377	0,4	\$ 9.539.060	0,7
29	SS M Suroriente	4.934	4,6	\$ 28.879.310	2,2
	Total valorización	107.321	100	\$ 1.319.212.750	100,0

E. Principales desviaciones entre los resultados efectivos de las actividades ejecutadas y la programación efectuada por la Institución en su Programa de Trabajo y su justificación:

Los antecedentes respecto de las desviaciones, y sus justificaciones en el desarrollo del Programa de Trabajo del Sistema, ocurridas durante el periodo informado se proveen en la Tabla N° 1.

F. Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales ocurridas en el periodo, efectuando a lo menos la descripción de lo ocurrido identificando las causas y señalando las medidas correctivas determinadas y/o implementadas:

En relación a este requisito del Sistema, cabe señalar que Redes Asistenciales no tiene un sistema de información automatizado en Salud Ocupacional que permita dar cuenta de manera pormenorizada de todos los eventos ocurridos, también se ha establecido, de los diagnósticos de los últimos años, que la cobertura de investigación de accidentes del trabajo realizada por los Comités Paritarios de la Red ha aumentado significativamente alcanzando un 79% de accidentes investigados, ello ha permitido poder categorizar de mejor manera la tipología de los eventos y los agentes de éstos.

Para ir avanzando aún más en la investigación, la Subsecretaría de Redes Asistenciales ha desarrollado las siguientes iniciativas:

- Durante el año 2006 se gestionó un Compromiso de Gestión relativo a la implementación de un sistema de registro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en la Red. Ello significó el desarrollo de instrumentos de registro, procedimientos y flujos de información hacia los referentes locales del Sistema, pero no necesariamente desarrollo informático.
- Durante el año 2007 se gestionó un compromiso de Gestión de continuidad para la Red, pero que exige mayor rigurosidad en el manejo de datos y actuar a nivel de prevención de los eventos, el COMGES se trata de reducir la Tasa de Siniestralidad Total de los Servicios de Salud.
- En otro orden de iniciativas, se desarrollaron las bases teóricas de un Sistema Automatizado de Información en Salud Ocupacional, para ser inserto como un Módulo en el SIRH (Sistema de Información de Recursos Humanos), dicho Módulo debería ser desarrollado por la empresa que se adjudique la administración del SIRH a partir del 2013, cabe señalar que la puesta en marcha de este proyecto se ha postergado en varias oportunidades por razones ajenas a esta Subsecretaría de Redes.
- Enmarcado en el Proyecto de Nuevo Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH 2.0), durante el año 2017 se desarrolló una mesa técnica de trabajo conformada por referentes de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental de algunas Direcciones de Servicios y Establecimientos de la Red, para realizar el levantamiento de procesos de Salud Ocupacional que requieren ser informatizados en el futuro Módulo de SIRH 2.0, para permitir un registro y análisis de los antecedentes, para orientar mejor las acciones preventivas y correctivas en nuestra Red.

No obstante lo planteado, esta Subsecretaría de Redes Asistenciales, a través de su Departamento de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental de DIGEDEC, levanta información básica y genérica que permite la configuración de algunos indicadores de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, en los Servicios de Salud, que se informan en las tablas siguientes.

F.1. Datos informados de Accidentabilidad, a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2018:

N°	SERVICIO	AT (CTP)									N° I.P según PCG (1)						M.C.P.I.(2)			AT (STP)			
		NAT	NATG	NATR	NEP	DAT	DAGF	DATR	DEP	DOT	1	2	3	4	5	6	NATI	1	2	3	ACP	Otros Acc	ATR
1	SS Arica	60	0	3	4	616	0	60	206	2115	0	0	0	0	0	9	9	0	0	21	55	16	
2	SS Iquique	34	0	22	1	468	0	408	124	2539	0	0	0	0	0	29	0	0	29	26	17	5	
3	SS Antofagasta	39	0	31	14	441	0	335	209	3858	0	0	0	0	0	30	8	4	14	31	65	17	
4	SS Atacama	27	0	17	3	200		211	65	2132	0	0	0	0	0	15	12	12	3	16	19	9	
5	SS Coquimbo	63	4	29	17	763		428	568	5026	0	0	0	0	0	90	11	19	5	30	68	13	
6	SS Valparaíso	100	0	90	6	980	0	1030	147	4288	0	0	0	0	20	72	45	48	31	73	66	26	
7	SS Viña-Quillota	83	0	67	3	814	0	565	34	7378	0	0	0	0	0	77	0	0	0	75	93	19	
8	SS Aconcagua	25	0	8	3	300		66	0	2618	0	1	0	0	0	22	11	3	7	32	16	10	
9	SS O'Higgins	99	0	37	35	1213		767	3560	5824	0	0	0	0	0	112	38	62	70	58	64	13	
10	SS Maule	80	0	36	22	1033	0	548	768	7242	0	0	0	0	0	94	4	62	5	67	33	9	
11	SS Ñuble	51	0	26	4	526	0	330	66	4084	0	0	0	0	0	8	1	0	0	24	38	16	
12	SS Concepción	79	0	45	7	575		383	30	6843	0	0	0	0	2	27	7	3	2	27	99	30	
13	SS Arauco	18	0	12	9	106	0	183	127	2264	0	0	0	0	0	10	5	4	3	8	9	5	
14	SS Talcahuano	25	2	14	0	402	18	55	0	3524	0	0	0	0	0	9	0	0	0	27	35	20	
15	SS Biobío	22	0	12	6	206		202	243	4596	0	0	0	0	0	37	0	0	0	16	35	4	
16	SS Araucanía Norte	12	1	4	23	149	5	90	1659	2394	0	0	0	0	0	46	23	25	12	22	21	5	
17	SS Araucanía Sur	87	0	48	13	1167		531	904	6426	0	0	0	0	0	49	22	8	8	85	69	11	
18	SS Valdivia	110	2	35	33	327	217	195	1915	2728	0	0	0	0	0	23	7	0	3	5	15	1	
19	SS Osorno	24	0	31	11	139	0	474	398	2850	0	0	0	0	0	58	61	0	0	20	16	3	
20	SS Reloncaví	50	0	26	1	697	0	342	14	3450	0	0	0	0	0	32	2	1	0	13	43	10	
21	SS Chiloé	24	0	9	7	351		69	349	1914	0	0	0	0	0	35	6	0	0	17	15	3	
22	SS Aysén	17	0	10	2	137	0	42	17	1926	0	0	0	0	0	24	6	7	5	16	3	1	
23	SS Magallanes	13	0	8	1	108		119	0	1904	0	0	0	0	0	1	0	1	0	19	40	5	
24	SS M Oriente	65	0	60	9	709		723	73	6356	0	0	0	0	0	65	0	0	0	53	62	13	
25	SS M Central	102	1	80	15	2210		1708	1343	7471	0	0	0	0	0	27	0	0	0	56	62	27	
26	SS M Sur	205	0	56	9	2206	0	966	574	6480	0	0	0	0	0	220	214	0	6	103	26	8	
27	SS M Norte	88	0	67	16	957	0	2451	743	5717,5	0	0	0	0	0	136	68	27	23	66	149	31	
28	SS M Occidente	118	0	50	23	1573	0	602	705	7196	0	0	0	0	0	63	0	0	0	92	56	16	
29	SS M Suroriente	64	0	36	8	446	0	163	85	6978	0	0	0	0	0	19	15	1	3	59	47	34	
	Total SNSS	1784	10	969	305	19819	240	14046	14926	128122	0	1	0	0	0	22	1439	575	287	229	1157	1336	380

F.2. Datos informados de Accidentabilidad, a nivel de Hospital Base y Hospital Padre Hurtado, Enero a Junio 2018:

N°	SERVICIO	HOSPITAL BASE	Acc. Trabajo (CTP)									N° I.P según PCG (1)						M.C.P.I.(2)				Acc. Trabajo (STP)		
			NAT	NATG	NATR	NEP	DAT	DAGF	DATR	DEP	DOT	1	2	3	4	5	6	NATI	1	2	3	ACP	Otros Acc	ATR
1	SS Arica	Juan Noé Crevati	54	0	0	1	514	0	0	13	1693	0	0	0	0	0	7	7	0	0	18	46	16	
2	SS Iquique	E. Torres Galdámez	29	0	14	0	307	0	308	0	1935	0	0	0	0	0	29	0	0	29	24	14	4	
3	SS Antofagasta	Antofagasta	29	0	24	7	232	0	269	74	2311	0	0	0	0	0	6	3	3	0	10	40	8	
4	SS Atacama	Hospital Copiapó	16	0	9	3	151	0	152	65	1098	0	0	0	0	0	3	4	12	0	11	12	2	
5	SS Coquimbo	Coquimbo	21	2	8	4	274	92	31	129	1586					51	7	14		12	30	4		
6	SS Valparaíso	Carlos Van Buren	40	0	41	5	328	0	515	147	2088	0	0	0	0	2				23	48	5	5	
7	SS Viña-Quillota	Gustavo Fricke	29	0	31	1	211	0	255	20	2863									32	40	8		
8	SS Aconcagua	San Camilo	6	0	2	0	106	0	20	0	767		1				0				21	5	0	
9	SS O'Higgins	Regional Rancagua	41	0	13	15	882	0	483	2141	2867	0	0	0	0	0	64	21	32	63	24	38	9	
10	SS Maule	Regional de Talca	34	0	12	4	565	0	151	291	3307	0	0	0	0	0	18	0	18	0	12	0	4	
11	SS Ñuble	Herminda Martín	37	0	12	1	394	0	136	49	1967	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	10	6	
12	SS Concepción	Guillermo Grant B.	42	0	24	1	296	0	213	30	4382	0	0	0	0	0	4	0	0	0	10	90	27	
13	SS Arauco	Curanilahue	6	0	5	1	41	0	14	0	720	0	0	0	0	0	5	3	2	2	3	0	4	
14	SS Talcahuano	Las Higueras	14	1	5	0	309	0	20	0	2104						5				14	12	14	
15	SS Biobío	Víctor Ríos Ruiz	10	0	11	4	120	0	192	128	2796						23				5	12	2	
16	SS Araucanía Norte	De Angol	2	0	0	1	23	0	78	181	600	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	4	2	
17	SS Araucanía Sur	Hernán Henríquez	57	0	32	6	783	0	326	286	3346	0	0	0	0	0	25	12	8	5	41	31	6	
18	SS Valdivia	Valdivia	80	0	30	30	250	150	160	1900	1834	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19	SS Osorno	Osorno	16	0	18	1	77	0	302	7	1896	0	0	0	0	0	41	41	0	0	13	11	1	
20	SS Reloncaví	Puerto Montt	46	0	24	0	644	0	285	0	2718	0	0	0	0	0	17	0	0	0	4	25	6	
21	SS Chiloé	Hospital de Castro	14	0	3	2	69	0	38	88	850						6	6			8			
22	SS Aysén	Coyhaique	9	0	6	1	74	0	24	2	862	0	0	0	0	0	5	2	3	0	9	3	1	
23	SS Magallanes	Lautaro Navarro	8	0	3	0	85	0	97	0	1050	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	31	4	
24	SS M Oriente	Del Salvador	20	0	27	4	244	0	267	68	2090						20				20	32	4	
25	SS M Central	San Borja Arriarán	26		25	0	631		666	15	2975						2				18	35	13	
26	SS M Sur	Barros Luco	150	0	25	6	1093	0	709	226	3015						150	150			70			
27	SS M Norte	San José	35	0	27	4	429	0	621	333	2307						99	65	15	20	41	64	12	
28	SS M Occidente	San Juan de Dios	53	0	17	16	543	0	284	520	2715						8				43	25	8	
29	SS M Suroriente	Sotero del Río	45	0	18	5	298	0	61	61	3450						0				32	24	16	
30	Experimental	H. Padre Hurtado	54	0	21	10	42	0	23	82	1596	0	0	0	0	0	10	0	0	0	16	25	18	
	Informan = 29 SS + 1 EE	Total SNSS	1023	3	487	133	10015	242	6700	6856	63788	0	1	0	0	0	2	600	322	108	142	579	664	204

Descripción de siglas utilizadas en tablas:

EVENTOS:

NAT	=	Número de Accidentes de Trabajo
NATG	=	Número de Accidentes de Trabajo Graves
NATR	=	Número de Accidentes de Trayecto
NEP	=	Número de Enfermedades Profesionales

DIAS:

DAT	=	Días perdidos por Accidente de Trabajo
DATR	=	Días perdidos por Accidentes de Trayecto
DAGF	=	Días perdidos por Accidentes Graves y Fatales
DEP	=	Días perdidos por Enfermedad Profesional

DOT: Promedio mensual de funcionarios

INCAPACIDADES PERMANENTES: Número de Incapacidades Permanentes según grado de Pérdida de Capacidad de Ganancia (PCG)

1	=	Grado de Invalidez entre un 15.0 % y un 25.0 %
2	=	Grado de Invalidez entre un 27.5 % y un 37.5 %
3	=	Grado de Invalidez entre un 40.0 % y un 65.0 %
4	=	Grado de Invalidez entre un 70.0 % y más
5	=	Determinación de Gran Invalidez
6	=	Resultado de Muerte

NATI: Número de Accidentes de Investigados por Comité Paritario de Higiene y Seguridad

ACC CORREC:

Tipo de medidas correctivas post investigación de Accidentes (M.C.P.I)

1	=	Número de accidentes investigados en los cuales se corrigieron las causas básicas.
2	=	Número de accidentes investigados en los cuales se corrigieron solo las causas inmediatas.
3	=	Número de accidentes investigados en los cuales no se corrigieron las causas identificadas.

ACCIDENTES SIN TIEMPO PERDIDO

AT (STP)	=	Accidentes de Trabajo sin tiempo Perdido.
ACP	=	Accidentes Corto punzantes
Otros Acc	=	Otros Accidentes
ATR	=	Accidentes de Trayecto

F.3. Datos de Accidentalidad por Género, a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2018:

Nº	Servicio	Nº Accidentes de trabajo en mujeres	Nº Accidentes de trabajo en hombres	Nº Enfermedades Profesionales en mujeres	Nº Enfermedades Profesionales en hombres	Dotación Mujeres	Dotación Hombres	Tasa Accidentalidad Mujeres	Tasa Accidentalidad Hombres	Tasa Enfermedades Profesionales Mujeres	Tasa Enfermedades Profesionales Hombres
1	SS Arica	54	6	4	0	1085	546	5,0	1,1	3,7	0,0
2	SS Iquique	27	7	0	1	1.391	740	1,9	0,9	0,0	1,4
3	SS Antofagasta	78	2	16	2	3.138	1000	2,5	0,2	5,1	2,0
4	SS Atacama	20	7	3	0	1.611	724	1,2	1,0	1,9	0,0
5	SS Coquimbo	49	22	18	3	3.287	1544	1,5	1,4	5,5	1,9
6	SS Valparaíso	68	32	5	0	3.029	1383	2,2	2,3	1,7	0,0
7	SS Viña-Quillota	62	21	3	0	4.098	1815	1,5	1,2	0,7	0,0
8	SS Aconcagua	17	8	1	2	1.783	850	1,0	0,9	0,6	2,4
9	SS O'Higgins	76	23	30	5	4.020	1694	1,9	1,4	7,5	3,0
10	SS Maule	86	30	19	4	5.015	2376	1,7	1,3	3,8	1,7
11	SS Ñuble	40	11	3	1	2.649	1293	1,5	0,9	1,1	0,8
12	SS Concepción	51	26	18	3	4.383	1897	1,2	1,4	4,1	1,6
13	SS Arauco	26	3	3	2	1.357	677	1,9	0,4	2,2	3,0
14	SS Talcahuano	19	7	0	0	2.257	1093	0,8	0,6	0,0	0,0
15	SS Biobío	16	6	6	0	2.534	1231	0,6	0,5	2,4	0,0
16	SS Araucanía Norte	9	3	20	5	1.482	844	0,6	0,4	13,5	5,9
17	SS Araucanía Sur	193	47	24	8	3.905	1824	4,9	2,6	6,1	4,4
18	SS Valdivia	95	35	1	0	2.154	1141	4,4	3,1	0,5	0,0
19	SS Osorno	17	7	8	3	1.796	1078	0,9	0,6	4,5	2,8
20	SS Del Reloncavi	46	4	0	1	2.720	1325	1,7	0,3	0,0	0,8
21	SS Chiloé	28	21	7	1	1.223	616	2,3	3,4	5,7	1,6
22	SS Aysén	12	4	3	1	1.335	753	0,9	0,5	2,2	1,3
23	SS Magallanes	10	3	1	0	1.368	624	0,7	0,5	0,7	0,0
24	SS M Oriente	50	16	7	2	4.185	1789	1,2	0,9	1,7	1,1
25	SS M Central	64	39	13	2	4.842	2239	1,3	1,7	2,7	0,9
26	SS M Sur	150	55	11	0	4.341	1962	3,5	2,8	2,5	0,0
27	SS M Norte	152	61	18	7	3.562	1675	4,3	3,6	5,1	4,2
28	SS M Occidente	95	23	16	7	5.029	2068	1,9	1,1	3,2	3,4
29	SS M Suroriente	56	8	5	3	4.584	1933	1,2	0,4	1,1	1,6
	Total SNSS	1666	537	263	63	84.163	38.734	2,0	1,4	3,1	1,6

F.4. Indicadores calculados de Accidentabilidad, a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2018:

Nº	SERVICIO	TAG	TAT	TATR	TEP	PDAT	PDATR	PDEP	TSIT
1	SS Arica	3,0	2,8	0,1	1,9	10,3	20,0	51,5	38,87
2	SS Iquique	2,2	1,3	0,9	0,4	13,8	18,5	124,0	23,32
3	SS Antofagasta	1,8	1,0	0,8	3,6	11,3	10,8	14,9	16,85
4	SS Atacama	2,1	1,3	0,8	1,4	7,4	12,4	21,7	12,43
5	SS Coquimbo	1,8	1,3	0,6	3,4	12,1	14,8	33,4	26,48
6	SS Valparaíso	4,4	2,3	2,1	1,4	9,8	11,4	24,5	26,28
7	SS Viña-Quillota	2,0	1,1	0,9	0,4	9,8	8,4	11,3	11,49
8	SS Aconcagua	1,3	1,0	0,3	1,1	12,0	8,3	0,0	11,46
9	SS O'Higgins	2,3	1,7	0,6	6,0	12,3	20,7	101,7	81,95
10	SS Maule	1,6	1,1	0,5	3,0	12,9	15,2	34,9	24,87
11	SS Nuble	1,9	1,2	0,6	1,0	10,3	12,7	16,5	14,49
12	SS Concepción	1,8	1,2	0,7	1,0	7,3	8,5	4,3	8,84
13	SS Arauco	1,3	0,8	0,5	4,0	5,9	15,3	14,1	10,29
14	SS Talcahuano	1,1	0,7	0,4	0,0	16,1	3,9		11,41
15	SS Biobío	0,7	0,5	0,3	1,3	9,4	16,8	40,5	9,77
16	SS Araucanía Norte	0,7	0,5	0,2	9,6	12,4	22,5	72,1	75,52
17	SS Araucanía Sur	2,1	1,4	0,7	2,0	13,4	11,1	69,5	32,23
18	SS Valdivia	5,3	4,0	1,3	12,1	3,0	5,6	58,0	82,18
19	SS Osorno	1,9	0,8	1,1	3,9	5,8	15,3	36,2	18,84
20	SS Reloncaví	2,2	1,4	0,8	0,3	13,9	13,2	14,0	20,61
21	SS Chiloé	1,7	1,3	0,5	3,7	14,6	7,7	49,9	36,57
22	SS Aysén	1,4	0,9	0,5	1,0	8,1	4,2	8,5	8,00
23	SS Magallanes	1,1	0,7	0,4	0,5	8,3	14,9	0,0	5,67
24	SS M Oriente	2,0	1,0	0,9	1,4	10,9	12,1	8,1	12,30
25	SS M Central	2,4	1,4	1,1	2,0	21,7	21,4	89,5	47,56
26	SS M Sur	4,0	3,2	0,9	1,4	10,8	17,3	63,8	42,90
27	SS M Norte	2,7	1,5	1,2	2,8	10,9	36,6	46,4	29,73
28	SS M Occidente	2,3	1,6	0,7	3,2	13,3	12,0	30,7	31,66
29	SS M Suroriente	1,4	0,9	0,5	1,1	7,0	4,5	10,6	7,61
	TOTAL SNSS	2,1	1,4	0,8	2,4	11,1	14,5	48,9	27,12

TAG: Tasa de Accidentabilidad General

TAT: Tasa de Accidentes de Trabajo

TATR: Tasa de Accidentes de Trayecto

TEP: Tasa Enfermedades Profesionales x 1000

PDAT: Promedio de Días por Accidentes de Trabajo.

PDATR: Promedio de Días por Accidente de Trayecto.

PDEP: Promedio Días por Enfermedad Profesional.

F.5. Indicadores calculados de Accidentabilidad, a nivel de Hospital Base, Enero a Junio 2018:

Nº	SERVICIO	HOSPITAL BASE	TAG	TAT	TATR	TEP	PDAT	PDATR	PDEP	TSIT
1	SS Arica	H. Juan Noe Crevati	3,2	3,2	0,0	0,1	9,5		13,0	31,13
2	SS Iquique	H. E Torres Galdámez	2,2	1,5	0,7	0,0	10,6	22,0		15,87
3	SS Antofagasta	Hosp. Antofagasta	2,3	1,3	1,0	3,0	8,0	11,2	10,6	13,24
4	SS Atacama	Hospital Copiapó	2,3	1,5	0,8	2,7	9,4	16,9	21,7	19,67
5	SS Coquimbo	Hospital Coquimbo	1,8	1,3	0,5	2,5	13,0	3,9	32,3	25,41
6	SS Valparaíso	Hospital V Buren	3,9	1,9	2,0	2,4	8,2	12,6	29,4	22,75
7	SS Viña-Quillota	Hosp. Gustavo Fricke	2,1	1,0	1,1	0,3	7,3	8,2	20,0	8,07
8	SS Aconcagua	Hosp. San Camilo	1,0	0,8	0,3	0,0	17,7	10,0		13,82
9	SS O'Higgins	Rancagua	1,9	1,4	0,5	5,2	21,5	37,2	142,7	105,44
10	SS Maule	Hosp. De Talca	1,4	1,0	0,4	1,2	16,6	12,6	72,8	25,88
11	SS Ñuble	H. Herminda Martín	2,5	1,9	0,6	0,5	10,6	11,3	49,0	22,52
12	SS Concepción	H. Guillermo Grant	1,5	1,0	0,5	0,2	7,0	8,9	30,0	7,44
13	SS Arauco	Hosp Curanilahue	1,5	0,8	0,7	1,4	6,8	2,8	0,0	5,69
14	SS Talcahuano	Hosp. Las Higueras	0,9	0,7	0,2	0,0	22,1	4,0		14,69
15	SS Biobío	Hosp. Dr. Víctor Ríos	0,8	0,4	0,4	1,4	12,0	17,5	32,0	8,87
16	SS Araucanía	Hosp. Valdivia	0,3	0,3	0,0	1,7	11,5		181,0	34,00
17	SS Araucanía Sur	Hosp. H. Henríquez	2,7	1,7	1,0	1,8	13,7	10,2	47,7	31,95
18	SS Valdivia	Hosp. Base Valdivia	6,0	4,4	1,6	16,4	3,1	5,3	63,3	117,23
19	SS Osorno	Hospital base Osorno	1,8	0,8	0,9	0,5	4,8	16,8	7,0	4,43
20	SS Reloncaví	Hosp. Puerto Montt	2,6	1,7	0,9	0,0	14,0	11,9		23,69
21	SS Chiloé	Hosp. Castro	2,0	1,6	0,4	2,4	4,9	12,7	44,0	18,47
22	SS Aysén	Hosp. Coyhaique	1,7	1,0	0,7	1,2	8,2	4,0	2,0	8,82
23	SS Magallanes	Hosp. Lautaro Navarro	1,0	0,8	0,3	0,0	10,6	32,3		8,10
24	SS M Oriente	Hosp. Del Salvador	2,2	1,0	1,3	1,9	12,2	9,9	17,0	14,93
25	SS M Central	Hosp. San Borja	1,7	0,9	0,8	0,0	24,3	26,6		21,71
26	SS M Sur	Hosp Barros Luco	5,8	5,0	0,8	2,0	7,3	28,4	37,7	43,75
27	SS M Norte	Hosp. San José	2,7	1,5	1,2	1,7	12,3	23,0	83,3	33,04
28	SS M Occidente	Hosp. San Juan de Dios	2,6	2,0	0,6	5,9	10,2	16,7	32,5	39,15
29	SS M Suroriente	Hosp. Sotero del Rio	1,8	1,3	0,5	1,4	6,6	3,4	12,2	10,41
30	Experimental	Hosp. Padre Hurtado	4,7	3,4	1,3	6,3	0,8	1,1	8,2	7,77
	TOTAL	Informan: 29 HB + 1 EE	2,4	1,6	0,8	2,1	9,8	13,8	51,5	26,45

TAG: Tasa de Accidentabilidad General

TAT: Tasa de Accidentes de Trabajo

TATR: Tasa de Accidentes de Trayecto

TEP: Tasa Enfermedades Profesionales x 1000

PDAT: Promedio de Días por Accidentes de Trabajo.

PDATR: Promedio de Días por Accidente de Trayecto.

PDEP: Promedio Días por Enfermedad Profesional.

F.6. Registro informado de Tipos de Accidente, a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2018:

Nº	SERVICIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL	%
1	SS Arica	24	0	5	3	11	2	0	4	11	60	3,3
2	SS Iquique	13	0	6	1	4	1	0	0	9	34	1,9
3	SS Antofagasta	17	0	12	0	4	0	15		12	60	3,3
4	SS Atacama	2	0	1	0	1	1	0	3	3	11	0,6
5	SS Coquimbo	22	1	6	5	9	1	0	4	16	64	3,6
6	SS Valparaíso	31	2	17	6	19	1	0	9	15	100	5,6
7	SS Viña	20	0	23	4	11	5	0	9	11	83	4,6
8	SS Aconcagua	12	0	6	0	3	1	0	0	3	25	1,4
9	SS O'Higgins	11	7	15	4	4	1	0	28	12	82	4,6
10	SS Maule	25	1	14	2	12	2	0	36	24	116	6,4
11	SS Ñuble	13	0	8	4	17	3	0	0	6	51	2,8
12	SS Concepción	5	2	6	1	5	0	1	7	4	31	1,7
13	SS Arauco	9	0	21	0	0	0	0	0	2	32	1,8
14	SS Talcahuano	10	0	8	0	4	1	0	0	2	25	1,4
15	SS Biobío	4	2	6	1	0	2	0	0	7	22	1,2
16	SS Araucanía Norte	4	0	3	1	1	2	0	0	1	12	0,7
17	SS Araucanía Sur	18	3	21	1	10	1	0	58	0	112	6,2
18	SS Valdivia	5	1	8	0	10	0	0	4	5	33	1,8
19	SS Osorno	5	0	4	2	0	2	0	0	11	24	1,3
20	SS Del Reloncaví	9	2	3	0	1	0	0	0	35	50	2,8
21	SS Chiloé	3	0	1	1	2	0	0	9	6	22	1,2
22	SS Aysén	3	0	5	6	0	1	0	5	4	24	1,3
23	SS Magallanes	10	2	5	0	2	0	0	13	12	44	2,4
24	SS M Oriente	15	0	14	5	5	6	0	0	20	65	3,6
25	SS M Central	37	9	5	5	25	0	1	6	15	103	5,7
26	SS M Sur	42	1	11	9	22	6	0	74	40	205	11,4
27	SS M Norte	12	1	10	6	30	0	0	10	58	127	7,1
28	SS M Occidente	32	8	13	4	31	5	11	4	10	118	6,6
29	SS M Suroriente	18	0	11	8	14	2	0	3	8	64	3,6
	Total SNSS	431	42	268	79	257	46	28	286	362	1799	100
	Distribución %	24,0	2,3	14,9	4,4	14,3	2,6	1,6	15,9	20,1	100	

- 1 = Caída de Personas
- 2 = Caída de Objetos
- 3 = Pisadas sobre, choques contra, o golpes por objeto, a excepción de caídas de objetos
- 4 = Atrapado, o por objeto o entre objetos.
- 5 = Esfuerzos excesivos o falsos movimientos.
- 6 = Exposición a, contacto con, temperaturas extremas.
- 7 = Exposición a, contacto con corriente eléctrica.
- 8 = Exposición a, contacto con sustancias nocivas o radiaciones.
- 9 = Otras formas de accidentes, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados por falta de datos suficientes

F.7. Registro informado de Tipos de Accidente, a nivel de Hospital Base, Enero a Junio 2018:

Nº	SERVICIO	HOSPITAL BASE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL	%
1	SS Arica	Juan Noé Crevati	24	0	3	3	8	2	0	4	10	54	5,4
2	SS Iquique	E. Torres Galdámez	10	0	5	1	3	1	0	0	9	29	2,9
3	SS Antofagasta	Antofagasta	15	0	11	0	3	0	15		6	50	5,0
4	SS Atacama	Hospital Copiapó	4	2	2	1	1	0	0	0	6	16	1,6
5	SS Coquimbo	Coquimbo	7	0	0	1	7	0	0	0	6	21	2,1
6	SS Valparaíso	Carlos Van Buren	10	1	8	3	3	1	0	7	7	40	4,0
7	SS Viña	Gustavo Fricke	5	0	8	1	3	3	0	3	6	29	2,9
8	SS Aconcagua	Hosp San Camilo	2	0	2	0	1	1	0	0	0	6	0,6
9	SS O'Higgins	Hospital Rancagua	11	0	8	3	10	4	0	1	17	54	5,4
10	SS Maule	Hosp de Talca	4	0	10	0	8	0	0	0	12	34	3,4
11	SS Ñuble	Herminda Martín	11	0	5	2	14	2	0	0	3	37	3,7
12	SS Concepción	G. Grant Benavente	13	2	6	0	12	0	0	0	9	42	4,2
13	SS Arauco	Curanilahue	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0,5
14	SS Talcahuano	Las Higueras	5	0	4	0	2	1	0	0	2	14	1,4
15	SS Biobío	Dr. Víctor Ríos	2	2	1	0	0	0	0	0	5	10	1,0
16	SS Araucanía Norte	Hosp de Angol	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	0,2
17	SS Araucanía Sur	Hosp. H. Henriquez	15	1	26	2	35	4	0	43	3	129	12,8
18	SS Valdivia	Valdivia	No Inf.									0	0,0
19	SS Osorno	Osorno	3	0	2	2	0	1	0	0	8	16	1,6
20	SS Del Reloncaví	Puerto Montt	7	2	2	0	0	0	0	0	35	46	4,6
21	SS Chiloé	Hospital Castro	1	0	0	1	0	0	0	9	3	14	1,4
22	SS Aysén	Coyhaique	1	0	2	5	0	1	0	0	3	12	1,2
23	SS Magallanes	Lautaro Navarro	Sin Inf.									0	0,0
24	SS M Oriente	Del Salvador	6	0	3	2	3	0	0	0	6	20	2,0
25	SS M Central	San Borja Arriarán	8	3	1	2	6	0	1	1	4	26	2,6
26	SS M Sur	Barros Luco Trudeau	33	0	4	5	13	3	0	72	20	150	14,9
27	SS M Norte	San José	No Inf.										0,0
28	SS M Occidente	San Juan de Dios	14	2	4	2	18	2	4	3	4	53	5,3
29	SS M Suroriental	Sotero del Rio	12	0	7	7	8	2	0	3	6	45	4,5
30	Experimental	Padre Hurtado	7	2	5	4	9	0	0	23	4	54	
	Total	Informan: 26 HB	230	17	135	48	167	28	20	169	194	1008	100,0
		Distribución %	22,8	1,7	13,4	4,8	16,6	2,8	2,0	16,8	19,2	100,0	

- 1 = Caída de Personas
- 2 = Caída de Objetos
- 3 = Pisadas sobre, choques contra, o golpes por objeto, a excepción de caídas de objetos
- 4 = Atrapado, o por objeto o entre objetos.
- 5 = Esfuerzos excesivos o falsos movimientos.
- 6 = Exposición a, contacto con, temperaturas extremas.
- 7 = Exposición a, contacto con corriente eléctrica.
- 8 = Exposición a, contacto con sustancias nocivas o radiaciones.
- 9 = Otras formas de accidentes, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados por falta de datos suficientes

F.8. Registro informado de Agentes de Accidente, a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2018:

Nº	SERVICIO	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL	%
1	SS Arica	0	1	2	5	38	12	2	60	3,3
2	SS Iquique	1	2	2	4	14	11	0	34	1,9
3	SS Antofagasta		1	6	12	7	4	8	38	2,1
4	SS Atacama		1				6	4	11	0,6
5	SS Coquimbo	0	3	1	5	12	41	2	64	3,5
6	SS Valparaíso	4	2	6	15	31	25	17	100	5,5
7	SS Viña	8	3	6	3	16	42	5	83	4,5
8	SS Aconcagua			9	1	12	3		25	1,4
9	SS O'Higgins		1	1	14	16	23	27	82	4,5
10	SS Maule	8	8	21	2	63	7	12	121	6,6
11	SS Ñuble	2	1	10	5	24	8	1	51	2,8
12	SS Concepción		2	13	2	13	6	12	48	2,6
13	SS Arauco		4			26	2		32	1,7
14	SS Talcahuano				5	13	5	2	25	1,4
15	SS Biobío		3	2	3	5	9		22	1,2
16	SS Araucanía Norte	0	2	18	26	7	2	0	55	3,0
17	SS Araucanía Sur		22	18	9	63			112	6,1
18	SS Valdivia	0	7	1	5	11	4	5	33	1,8
19	SS Osorno			3	7		12	2	24	1,3
20	SS Del Reloncaví	0	1	0	0	1	48	0	50	2,7
21	SS Chiloé	1	2		7			11	21	1,1
22	SS Aysén		6		5	2	4		17	0,9
23	SS Magallanes	0	3	10	11	3	17	0	44	2,4
24	SS M Oriente	9		8	12	27		9	65	3,5
25	SS M Central	1	12	13	18	26	31	2	103	5,6
26	SS M Sur	0	5	11	17	6	82	84	205	11,2
27	SS M Norte			3	14	19	90		126	6,9
28	SS M Occidente	0	7	47	9	37	18	0	118	6,4
29	SS M Suroriente	0	3	6	25	25	5	0	64	3,5
	Total SNSS	34	102	217	241	517	517	205	1833	100,0
	Distribución %	1,9	5,6	11,8	13,1	28,2	28,2	11,2	100,0	

1= Maquinaria
2 = Medios de Transporte y de Mantenimiento
3 = Otros Aparatos
4 = Materiales, sustancias y radiaciones.
5 = Ambientes de Trabajo
6 = Otros agentes no clasificados bajo otros epígrafes
7 = Agentes no clasificados por falta de datos suficientes.

F.9. Registro informado de Agentes de Accidente, a nivel de Hospital Base, Enero a Junio 2018:

Nº	SERVICIO	HOSPITAL BASE	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL	%
1	SS Arica	Hospital Juan Noé	0	0	2	5	34	11	2	54	5,3
2	SS Iquique	Hospital E. Torres	1	2	2	4	11	9	0	29	2,9
3	SS Antofagasta	Hospital Antofagasta			5	11	7		6	29	2,9
4	SS Atacama	Hospital Copiapó	2	0	0	0	6	8	0	16	1,6
5	SS Coquimbo	Hospital Coquimbo					1	19	1	21	2,1
6	SS Valparaíso	Hospital Carlos Van	0	0	4	12	8	6	10	40	3,9
7	SS Viña-Quillota	Hospital Gustavo Fricke	4	0	1	2	2	16	4	29	2,9
8	SS Aconcagua	Hospital San Camilo de			2	1	3			6	0,6
9	SS O'Higgins	Hospital Regional	3		1	4	20	11	15	54	5,3
10	SS Maule	Hospital de Talca	7	6	5		6		10	34	3,4
11	SS Ñuble	Herminda Martín	1	0	8	4	23	1	0	37	3,6
12	SS Concepción	Hospital G. Grant	0	0	2	1	13	20	6	42	4,1
13	SS Arauco	Curanilahue		1			4			5	0,5
14	SS Talcahuano	Hospital Las higueras				2	8	2	2	14	1,4
15	SS Biobío	Dr. Víctor Ríos				1	2	7		10	1,0
16	SS Araucanía Norte	Hospital Angol	0	1	3	4	0	0	0	8	0,8
17	SS Araucanía Sur	Hosp. H. Henríquez		13	22	46	47		1	129	12,7
18	SS Valdivia	Hospital Valdivia	No Inf.								0,0
19	SS Osorno	Hospital Osorno			3	5		7	1	16	12,7
20	SS Reloncaví	Hospital Puerto Montt	0	0	0	0	0	46	0	46	4,5
21	SS Chiloé	Hospital de Castro			1		2		11	14	1,4
22	SS Aysén	Hospital Coyhaique		5		3		4		12	1,2
23	SS Magallanes	Hospital Lautaro	0	1	2	9	0	9	0	21	2,1
24	SS M Oriente	Hospital Del Salvador	3		2	3	9		3	20	2,0
25	SS M Central	Hospital San Borja		1	2	5	6	3	9	26	2,6
26	SS M Sur	Hospital Barros Luco			7	16	3	57	67	150	14,8
27	SS M Norte	Hospital San José	No Inf.								0,0
28	SS M Occidente	Hospital San Juan de	0	4	15	5	18	11	0	53	5,2
29	SS M Suroriente	Hospital Sotero del Río	0	3	5	18	15	4	0	45	4,4
30	Experimental	Hospital Padre Hurtado	3		6	40	5			54	5,3
	Total SNSS	Informan = 27 HB+1EE	24	37	100	201	253	251	148	1014	100
		Distribución %	2,4	3,6	9,9	19,8	25,0	24,8	14,6	100	

1= Maquinaria
 2 = Medios de Transporte y de
 Mantención
 3 = Otros Aparatos
 4 = Materiales, sustancias y
 radiaciones.
 5 = Ambientes de Trabajo
 6 = Otros agentes no clasificados
 bajo otros epígrafes
 7 = Agentes no clasificados por falta
 de datos suficientes.
 No Inf = No informa

G. Principales Acciones Extraordinarias realizadas en el periodo, Enero a Junio 2018:

Cabe señalar que este punto ha aumentado la notificación de las acciones extraordinarias por parte de los referentes técnicos de las Direcciones de Servicios y Hospitales, de lo beneficioso que resulta para la Red Asistencial relevar las causas y las Acciones Extraordinarias para generar medidas preventivas y para replicar esas experiencias, todo a fin de proteger la seguridad y la salud en el trabajo de nuestros funcionarios.

TABLA 2: Registro de Acciones Extraordinarias:

Acción Extraordinaria realizada	Causa o situación que motivó la acción extraordinaria	Fecha de realización	Responsable
Activación de procedimiento de emergencia - Referente Servicio de Salud Aconcagua	Falla técnica de grupo electrógeno Hospital San Camilo, provoca que este quede deshabilitado.	09 Enero 2018	Unidad de Prevención de Riesgos Hospital San Camilo
Activación de procedimiento de emergencia Referente Servicio de Salud Antofagasta	Evacuación del sector administrativo por olor a gas en el Hospital de Tocopilla	29 Enero 2018	Unidad de Prevención de Riesgos Hospital de Tocopilla
Activación de procedimiento de emergencia - Referente Servicio de Salud Ñuble	Derrame de éter di etílico en la bodega de insumos de la Unidad de Laboratorio de Hospital Comunitario El Carmen	30 Enero 2018	
Activación de procedimiento por prohibición de funcionamiento de equipos de radiodiagnóstico médico. - Referente Servicio de Salud Maule	Levantamiento radiométrico realizado por Autoridad Sanitaria, detecta niveles de radiación de dos equipos por sobre los límites permitidos en Hospital de Curicó	31 Enero 2018	Subdirector de Operaciones Subdirector Administrativo Encargado Salud Ocupacional Hospital de Curicó
Activación de procedimiento por accidente de trabajo - Referente Servicio de Salud Aysén	Choque ambulancia provoca lesiones a funcionaria.	31 Enero 2018	No indica responsable
Activación de procedimiento de emergencia - Referente Servicio de Salud Magallanes	Incendio con daños totales en el ex edificio de la Dirección Servicio el cual es utilizado como bodega de almacenamiento.	10 Marzo 2018	Unidad de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental Dirección Servicio de Salud Magallanes

Acción Extraordinaria realizada	Causa o situación que motivó la acción extraordinaria	Fecha de realización	Responsable
Activación de procedimiento de Primeros Auxilios Psicológicos - Referente Servicio de Salud Araucanía Sur	Paciente ingresa al Servicio de Urgencia del Hospital de Pitrufquén, amenazando con arma de fuego al personal de Admisión y personal clínico.	14 Marzo 2018	Depto. Desarrollo de Personas.
Activación de procedimiento de emergencia - Referente Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	Se realiza evacuación del Jardín Infantil del Hospital Gustavo Fricke por olor a gas.	25 Abril 2018	Prevención de Riesgos Hospital Gustavo Fricke
Activación de procedimiento de Emergencia - Referente Servicio de Salud Magallanes.	Evacuación de la Dirección Servicio, por emanación de ácido sulfhídrico (H2S) desde una cámara de desagüe.	25 Abril 2018	Unidad de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental Dirección Servicio de Salud Magallanes
Activación de procedimiento de emergencia. - Referente Servicio de Salud Valparaíso	Fuga de gas provoca la evacuación de alrededor de 80 personas en Hospital del Salvador de Valparaíso	27 Abril 2018	Encargado de Emergencias Hospital
Activación de procedimiento de Emergencia - Referente Servicio de Salud Magallanes.	Fuga de gas en el Servicio de Alimentación Hospital de Porvenir provoca la evacuación y cierre temporal del servicio	16 Mayo 2018	Unidad de Prevención de Riesgos Control Centralizado Mantención
Activación de procedimiento de contención psicológica - Referente Servicio de Salud M. Occidente	Suicidio de funcionario sin relación de causalidad laboral Hospital San Jose de Melipilla	08 Junio 2018	Encargada de Prevención de Riesgos Hospital
Activación de procedimiento de Emergencia - Referente Servicio de Salud Magallanes.	Paciente enciende el colchón de la habitación en el Servicio de Psiquiatría de Hospital de Clínico de Magallanes	15 Junio 2018	Unidad de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental Dirección Servicio de Salud Magallanes
Activación de procedimiento de Emergencia - Referente Servicio de Salud Antofagasta	Falla en sistema eléctrico provoca amago de incendio en la Dirección de Servicio	22 Junio 2018	Dirección SS Subdirección Administrativa Subdirección GDP Unidad de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental DSS

H. Difusión las actividades realizadas, precisando el medio y difusión utilizado, los contenidos difundidos, la cobertura lograda en la difusión (ya sea directa o indirectamente) y su oportunidad.

TABLA 3: Registro de la Difusión Interna:

Medios de Difusión	Fecha	Contenido	% de dotación informada	
			Directamente	Indirectamente
Oficio de difusión desde la Subsecretaría a los Directores de Servicios de Salud ORD C35/Nº 741	16 de Febrero 2018	Informa, Informe de Resultados 2017, Diagnóstico y Plan 2018 del Sistema Egresado de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo.	63.788 Funcionarios de Hospitales base	118.610 Funcionarios de Redes Asistenciales
Oficio de difusión desde la Subsecretaría a los Directores de Servicio ORD. C35/Nº 2070 Envía formato para reporte local, del Sistema Egresado de Higiene y Seguridad PMG –HSMAT, se incorpora el monitoreo de los protocolos PREXOR y SILICE.	11 de Mayo de 2018	Adjunta Formato para reporte local de Informe de Seguimiento del 30 de Junio de 2018 Sistema Egresado de Higiene y Seguridad del PMG HSMAT 2018.	63.788 Funcionarios de Hospitales base	118.610 Funcionarios de Redes Asistenciales
Oficio de difusión desde la Subsecretaría a los Directores de Servicios de Salud ORD C35/Nº 333	26 de Enero de 2018	Informa de Primera Jornada Nacional de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental 22 y 23 de marzo 2018 de Redes Asistenciales.	100 funcionarios, Referentes del Sistema HSMAT del PMG.	118.610 Funcionarios de Redes Asistenciales

TABLA 4: Registro de Observaciones y Recomendaciones de Referentes Técnicos de los Servicios de Salud, Comités Paritarios y Funcionarios:

Fecha de la Observación o Recomendación	Quién hace la Recomendación (Comité o Funcionarios)	Qué observa y qué recomienda	Área de la Recomendación (HyS, MAT y SE)*	Acción o medida para responder a la recomendación	Fecha o plazo de implementación Programada
13.07.2018	Encargada de Sección de Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos	Se requiere recurso humano en el ámbito de salud mental para implementar protocolo de riesgos psicosociales y otras temáticas como estrategias para abordar acoso y maltrato laboral, entre otros que están repercutiendo en la aparición de enfermedades profesionales de origen mental.	MAT	Se considerará en Planificación 2019	Marzo 2019
13.07.2018	Encargado de Prevención de Riesgos Hospital Dr. Juan Noé Crevani	Se requiere establecer una clasificación de tipo de accidentes y enfermedades profesionales que reflejen de mejor forma la realidad de sector salud Incorporar clasificación de enfermedades considerando, dermatitis, músculo esqueléticas, salud mental, etc	HYS	Se considerará en Planificación 2019	Marzo 2019
17.07.2018	Encargada de Salud Ocupacional SS Aconcagua	De acuerdo al aumento de los requerimientos por Protocolos Ej TMERT, Citostáticos ,psicosocial , aumenta la carga laboral Se hace necesario para dar cumplimiento a la Norma legal analizar distribución de funciones de los referentes técnicos, considerando requerimientos emergentes	MAT	Se considerará en Planificación 2019	Marzo 2019
19.07.2018	Encargada de Prevención de Riesgos SS Aconcagua	De acuerdo a los nuevos requerimientos y nuevos establecimientos que se han puesto en marcha, existe una evidente recarga laboral a los Referentes técnicos a nivel SS. Es imprescindible, inyectar recursos y potenciar a la DSS	MAT	Se considerará en Planificación 2019	Marzo 2019

Fecha de la Observación o Recomendación	Quién hace la Recomendación (Comité o Funcionarios)	Qué observa y qué recomienda	Área de la Recomendación (HyS, MAT, SE y Formato)*	Acción o medida para responder a la recomendación	Fecha o plazo de implementación Programada
30.06.2018	Red de Expertos en Prevención de Riesgos del Servicio de Salud Maule	Heterogeneidad de estructuras organizacional en los Servicios de Salud en el ámbito de Seguridad y Salud en el Trabajo. Establecer Departamentos de Prevención de Riesgos a Nivel de Direcciones de Servicios de Salud y Hospitales de alta complejidad.	MAT	Se considerará en Planificación 2019	Marzo 2019
30.06.2018	Red de Expertos en Prevención de Riesgos del Servicio de Salud Maule Encargados de SO y PR SS Concepción	Se carece de financiamiento para la gestión de la SST, se solicita dotar de un presupuesto desde el nivel central a las unidades de Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos	MAT	Se considerará en Planificación 2019	Marzo 2019
30.06.2018	Red de Expertos en Prevención de Riesgos del Servicio de Salud Maule	Se requiere de cargos de profesionales específicos para la implementación de los protocolos de vigilancia en salud ocupacional	MAT	Se considerará en Planificación 2019	Marzo 2019
	Experto en Prevención de Riesgos SS Reloncaví Equipo de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente SSM Sur Oriente	Se solicita dotar de cargos a los Servicios según área específica (psicólogo, kinesiólogo, etc.)	MAT	Se considerará en Planificación 2019	Marzo 2019
20.07.2018	SS Talcahuano Jefe de Calidad de Vida Laboral	Se considera satisfactorio el despliegue del Diplomado de Vigilancia en Salud Ocupacional, Se recomienda mantenerlo con nuevos despliegues	MAT	Se considerará en Planificación 2019	Marzo 2019
20.07.2018	Encargada de Prevención de Riesgos SS Talcahuano	Se considera una buena experiencia la realización de macro regionales, ya que permite asistir a profesionales de establecimientos, se solicita mantenerlas	MAT	Se considerará en Planificación 2019	Marzo 2019

Fecha de la Observación o Recomendación	Quién hace la Recomendación (Comité o Funcionarios)	Qué observa y qué recomienda	Área de la Recomendación (HyS, MAT, SE y Formato)*	Acción o medida para responder a la recomendación	Fecha o plazo de implementación Programada
Junio 2018	Referente técnico Establecimiento SS Reloncaví Referente Técnico Hospital Base SS Magallanes	Sobrecarga laboral de los encargados de Prevención con otras funciones no propias del cargo, no permite el desarrollo y avance de materias relacionadas con PR y SO Se solicita establecer un perfil de cargo con las funciones propias de estas materias. Se requiere definir un estándar de recurso humano necesario en materia de PR y SO, según tipo de establecimiento.	MAT	Se considerará en Planificación 2019	Marzo 2019
Junio 2018	Equipo de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente SSM Sur Oriente	Existe una brecha de recurso económico para la implementación de protocolos Se recomienda proporcionar recursos económicos que se orienten directamente a la implementación de protocolos cuando éstos entren en vigencia-.	MAT	Se considerará en Planificación 2019	Marzo 2019
	Jefe Dpto. Salud Ocupacional y Gestión Ambiental SS Occidente	Ausencia de registro para evaluaciones cualitativas. Contemplar un espacio para registro.	Formato	Se considerará en Planificación 2019	Marzo 2019

(*) HyS: Higiene y Seguridad; MAT: Mejoramiento de Ambientes de Trabajo; SE: Seguridad, Formato del Sistema.

I. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Al finalizar el presente informe de seguimiento se hace necesario analizar algunos aspectos de la información entregada por los Servicios de Salud, ya que la incorporación de nuevos elementos de registro nos permite evidenciar situaciones a nivel nacional que están facilitando o dificultando la ejecución de los programas, protocolos y actividades de Salud Ocupacional.

Considerando que no se cuenta a nivel nacional con un sistema de registro informático el cual permita un análisis más preciso en materias de Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos, siendo la única herramienta el Sistema de Higiene y Seguridad (PMG), se ha requerido incorporar en su formato el monitoreo de algunos ítems y temáticas para obtener una información general de estas materias y lograr acercar un diagnóstico de brechas para la presentación de proyectos o solicitudes específicas en este ámbito.

Durante el año 2018, se incorporó al formato el monitoreo de los Protocolos de Vigilancia de Trabajadores expuestos a ruido (PREXOR) y a SILICE además de los protocolos TMERT, ISTAS y Citostáticos que ya habían sido incorporados anteriormente, ello para dimensionar a nivel de la Red sus alcances, brechas y el nivel de avance que han tenido los establecimientos respecto a las exigencias de estos protocolos.

A continuación se plantean algunas conclusiones respecto a los puntos más relevantes del presente informe, cabe señalar que las consideraciones expuestas a continuación reflejan en términos generales los avances de la red en cada uno de los ámbitos informados.

- Se observa que el nuevo formato del PMG de Higiene y Seguridad, ha permitido realizar un mejor registro de los datos estadísticos de accidentabilidad, si bien es cierto, se requiere un mayor desglose de éstos, es posible efectuar mejores análisis e intervenciones con estos datos.
- Se contempla una mejor comprensión para el “Registro de Observaciones y Recomendaciones de Referentes Técnicos de los Servicios de Salud, Comités Paritarios, otros Comités y Funcionarios” ya que los Servicios han plasmado sus observaciones pertinentes al sistema, sin embargo, se requiere continuar especificando este registro, con el objeto de realizar una mejora continua.
- Respecto al monitoreo de los protocolos PREXOR y SILICE, se ha evidenciado que a pesar de ser normativas legales de más antigua data que otros protocolos, no presentan un desarrollo según lo esperado. Por otra parte algunos de los datos considerados generan confusión en el llenado de datos, por lo que para los informes de seguimiento y resultados 2019 se revisará la pertinencia y aplicabilidad de éstos.

1. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante el año 2019 se actualizan las Orientaciones Técnicas para la elaboración de un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ello para alinear éste con las directrices establecidas en la Política Nacional de SST, los principales cambios responden a la incorporación elementos básicos requeridos de gestión de SST, además de agregar en los programas nuevas normativas y protocolos que han entrado en vigencia. Respecto a la estructura de los Programas estos se mantuvieron sin modificación.

En relación con el desarrollo del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo en forma local cada Servicio, define programas, actividades y metas, en función a ello mide el grado de avance de cumplimiento, por ello los resultados informados a continuación proveen solo información cualitativa general de la red, no permite comparar entre Servicios.

En relación al nivel de cumplimiento, se aprecia que en la mayoría de los Servicios, se evidencia un mayor cumplimiento de aquellos programas vinculados a la gestión preventiva y exigencias legales, en el detalle se observa el avance de un 73% en el Programa de Comités Paritarios, 65% del Programa de Cumplimiento Legal y Programa de Riesgos Psicosociales. Por otra parte en aquellos programas vinculados con riesgos emergentes, implementación de nuevos protocolos de vigilancia y que requieren de recursos humanos y financieros para su ejecución, el nivel de cumplimiento disminuye, representando el más bajo avance el Programa de Riesgo Osteomuscular con un 42%, representando el único programa que no supera el 50%, ello se debe principalmente a que este programa incluye el Protocolo TMERT, el cual tiene un menor desarrollo en la red.

No obstante, el nivel de cumplimiento general es mayor a años anteriores ya que han aumentado los porcentajes de todos los programas, incluyendo el de riesgo osteomuscular el cual en años anteriores se encontraba en un 32%.

2. Protocolo de Riesgos Psicosociales ISTAS 21.

Para el monitoreo de este Protocolo además de las siete etapas establecidas inicialmente para su implementación y el porcentaje por dimensiones nivel de riesgo, para este año se incorporó el monitoreo de los casos centinelas de manera de contar con una información más detallada en relación a este ámbito.

En términos generales de los Protocolos monitoreados, éste es el que presenta un mayor grado de cumplimiento manteniendo un avance importante en la etapa de constitución del comité ISTAS 21, 238 de 253 (94%) establecimientos informados ya cuentan con este comité.

Otro aspecto que se ha mantenido alto es la cobertura de aplicación de la encuesta ISTAS 21, a nivel de red se evidencia una mayor cobertura aumentando de un promedio de un 50% a 94% según dotación informada a 2018. No obstante, esta cobertura al ser promedio no refleja los avances que presenta cada establecimiento en particular y además en algunos casos se incluye la aplicación de la encuesta al personal a honorarios.

Como fue señalado en el informe anterior, podemos evidenciar que los avances en este Protocolo son significativos hasta la etapa de aplicación del instrumento, ya que durante la socialización la cobertura disminuye a un 63%. No obstante, respecto al informe de diagnóstico aumenta a 76% de los establecimientos cuenta con este documento y nuevamente disminuye en la etapa de implementación del Plan con solo 62% de los establecimientos que cuenta con Plan y éstos señalan un grado de avance de un 42%.

En relación a los “casos centinelas” durante el primer semestre se registran 208 casos de enfermedades profesionales de origen mental, lo cual comparado con el número de enfermedades profesionales del periodo (316 casos) representa que un 65% de los casos tienen esta causal.

3. Protocolo de Riesgos Músculo Esquelético TMERT.

Respecto a la implementación del Protocolo de Vigilancia TMERT, para su monitoreo se establecieron 6 etapas de avance, de las cuales se observa que en la primera el 74% de los establecimientos cuenta con comités constituidos, ello representa un aumento de un 21% en comparación al año anterior.

En relación a la cobertura de aplicación, la información no permite calcularla, ya que para ello se debería identificar el universo de expuestos a factores de riesgos de trastornos músculo – esqueléticos de extremidad superior por establecimiento, según señala el Protocolo.

Respecto a la elaboración del diagnóstico el 54% de los establecimientos señala contar con este documento, no obstante estos porcentajes disminuyen en las etapas del Programa capacitación (41%), Plan de medidas correctivas (36%) y avance del Plan (27%).

En términos generales la gran debilidad de la implementación de este protocolo, que señalan los encargados de salud ocupacional y además se evidencia en los resultados, radica en la necesidad de contar con un profesional específico y calificado para la aplicación del instrumento técnico del protocolo y establecer un Plan de medidas correctivas. En aquellos Servicios que cuentan con el recurso “Kinesiólogo” a cargo del Protocolo y el Programa de Riesgo Osteomuscular se evidencian mayores avances en estas materias.

4. Protocolo de Expuestos a Citostáticos

En relación con la implementación del Protocolo de Vigilancia de Trabajadores expuestos a Citostáticos, se aprecia que se ha avanzado en términos generales, centrandó las acciones en la identificación de los expuestos tanto los que preparan, administran y quienes los asisten con universo de 2652 funcionarios expuestos que corresponden al 2% de la dotación de Redes Asistenciales. Respecto aquellos trabajadores que se exponen en forma ocasional estos ascienden a un total de 2524 personas, lo cual comparativamente al año 2017 se evidencia un aumento de un 25-30% de expuestos directos y ocasionalmente.

En relación con la capacitación que exige el Protocolo, del total de trabajadores expuestos profesionales y no profesionales, se ha alcanzado una cobertura del 28% lo cual se mantiene bajo, en el caso de aquellos trabajadores expuestos ocasionalmente se alcanza un total de 437 capacitados correspondientes a un 17% del universo. La cobertura de capacitación en el ámbito de profesionales que administran Metotrexato no es posible de calcular dado que no se conoce el universo de expuestos.

Como último punto en relación a la aplicación de las listas de chequeo de Auto – evaluación podemos identificar que existen 22 establecimientos que preparan Citostáticos de los cuales el 68% la ha aplicado la lista, respecto a aquellos que administran 64% de los establecimientos ha aplicado la auto- evaluación y finalmente de los 47 establecimientos que reconocen el manejo de residuos de Citostáticos solo un 59% se ha evaluado.

En relación a la implementación del Protocolo se evidencia en términos generales un avance en la aplicación de las listas de chequeo para los tres ámbitos a evaluar, no obstante este avance no es replicable en el ámbito de la capacitación de los expuestos, ya que aún se mantiene baja cobertura. Teniendo presente que este protocolo señala requisitos mínimos para realizar esta capacitación y los establecimientos cuentan con los profesionales con las competencias técnicas para desarrollarlo, se recomienda avanzar en capacitar internamente ya que es de responsabilidad directa del empleador.

5. Protocolo de Trabajadores expuestos a Ruido PREXOR.

En relación a la implementación del Protocolo PREXOR, su monitoreo responde principalmente a la necesidad de representar la presencia y magnitud de exposición a ruido en nuestra red.

En términos generales se informa la existencia de 205 fuentes generadoras de las cuales el 64% se encuentra en vigilancia ambiental, es decir, se realiza evaluaciones periódicas. En relación a la identificación de personas expuestas existe un universo de 1274 funcionarios expuestos a ruido ocupacional de los cuales el 57% ha recibido capacitación frente al riesgo específico. Del total de expuestos un 70% se encuentra incorporado en los programas de vigilancia del Organismo Administrador y de éstos 538 funcionarios presentan audiometrías normales y 31 alteradas.

Respecto a la pesquisa de enfermedades profesionales, se informa la evaluación de 11 funcionarios con sospecha de enfermedad profesional, de los cuales 3 casos fueron dictaminados con Hipoacusia Sensorineural Laboral (HSNL) profesional.

En relación a este protocolo se deberán afinar los criterios para el registro ya que en algunos casos no permite un análisis más detallado en relación a su implementación.

6. Protocolo de Vigilancia de Trabajadores expuestos a SILICE.

En relación a la aplicación del protocolo para trabajadores expuestos a sílice, en nuestra red existen dos puestos de trabajo en los cuales se identifica la posible exposición de funcionarios a este agente, estos son: el moldeado de piezas y los pabellones de yeso. Por lo anterior y con objetivo de evidenciar la real exposición a este agente en nuestra red, durante el año 2018 se comienza a monitorear este protocolo.

Respecto a la información entregada por los Servicios de Salud, el 27% manifiestan que este protocolo no les aplica, 7% no informa y 3% manifiesta que su aplicación se encuentra pendiente.

En referencia a la información en relación a los expuestos se identifican 103 funcionarios expuestos a este agente, 40 puestos de trabajo con exposición a sílice y una cobertura de un 71% de los funcionarios capacitados.

En relación a la evaluación cualitativa de los puestos de trabajo se evidencia que de un total de 35 puestos de trabajo identificados con exposición, un 34% (12) presentó un nivel de riesgo 1, un 20% (7) nivel 2, un 6% (2) en riesgo nivel 4 y un 11% (4) señala que no aplica esta evaluación.

Respecto a la evaluación cuantitativa se evidencia que se realiza ésta evaluación al 45% de los 35 puestos identificados con exposición inicialmente, estableciendo como resultado de esta evaluación que un 81% (13) presenta un nivel de riesgo 1, un 6% (1) nivel 2, un 25% señala que no aplica y solo un puesto de trabajo correspondiente a un 6% evidencia un nivel de riesgo 4.

Finalmente se informa que del total de 103 expuestos solo 30 personas se encuentran en vigilancia de salud, lo cual corresponde a un 29% de total de expuestos.

En relación a este protocolo se deberán afinar los criterios para el registro ya que en algunos casos no permite un análisis más detallado de la información.

7. Accidentabilidad

En relación a la Accidentabilidad a nivel de Servicio de Salud podemos apreciar de un total de 4331 accidentes, del total de accidentes un 42% (1838) corresponden a eventos con tiempo perdido (CTP) y 58 % de los casos (2493) a sin tiempo perdido (STP), de los accidentes CTP 10 son accidentes graves. En el caso de los accidentes (STP) del total el 46% corresponde a accidentes corto punzantes y un 54% a otras tipologías.

Respecto a la cobertura de investigación de accidentes según información del año anterior en el mismo período, se evidencia un aumento significativo a un 79% de los casos investigados, se deberá evaluar a nivel de establecimiento si con estas investigaciones se están identificando causas de los accidentes o solo tipología y agente de éstos.

Otro factor de análisis incorporado en el presente informe, es el enfoque de género de una dotación total de 122.898 funcionarios, de los cuales 84.163 corresponden a mujeres y 38.734 a hombres y de 2203 accidentes informados a nivel de servicio de salud por género, un 76% corresponden a mujeres y un 24% a hombres, cabe señalar en este punto, que al calcular la tasa de accidentabilidad por género, de cada 100 mujeres se accidentan un 2,0% y en el caso de los hombres un 1,4% lo cual es más representativo al momento de análisis. Cabe señalar que dentro de los datos presentados dos servicios presentan una inversión de la tasas siendo superior la accidentabilidad en el caso de los hombres.

En relación a las tasas por enfermedad profesional según género, en el caso de las mujeres de cada 1000 funcionarias 3,1 pueden sufrir una enfermedad y en el caso de los hombres esta tasa representa un 1,6.

Profundizando en el análisis de la accidentabilidad a nivel de hospitales bases, podemos concluir que del total de accidentes de trabajo con y sin tiempo perdido, el 54% es se genera en los hospitales base de cada servicio, la categoría tipo de accidente se puede observar que se mantiene la tendencia liderando la estadística las caídas de personas con un 24%, seguido por la exposición a, contacto con sustancias nocivas y radiaciones con un 16% y las pisadas sobre, choques contra, o golpes con un 15% . Otro indicador que se mantiene alto son los accidentes clasificados como otras formas que se mantienen en promedio en un 20%, ello representa una dificultad de un gran número de accidentes que se desconoce su tipología.